



Región de Murcia  
Consejería de Medio Ambiente,  
Mar Menor, Universidades e Investigación  
Dirección General del Mar Menor



# INFORME SEMANAL AL CONSEJO DE GOBIERNO: RECUPERACION Y PROTECCION DEL MAR MENOR

MONITORIZACIÓN DE LA LAGUNA Y DE LA CUENCA VERTIENTE  
AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS URGENTES  
EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3/2020  
PRESUPUESTOS 2023 PARA EL MAR MENOR

15 JUNIO 2023

Dirección General del Mar Menor

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación

14/06/2023 16:24:45

SERRANO CONESA, VICTOR ROBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3902ccdd-b0bf-9b4c-8075-00505695467





## CONTENIDO

<b>1. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DEL MAR MENOR.</b>	<b>2</b>
<b>2. AVISOS Y PREDICCIÓN METEOROLÓGICA.</b>	<b>3</b>
<b>3. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS MEDIDAS DE Sonda OCEÁNICA (CTD) REALIZADAS EN EL MAR MENOR</b>	<b>4</b>
3.1. CLOROFILA.....	5
3.2. SALINIDAD.....	6
3.3. TRANSPARENCIA.....	7
3.4. TURBIDEZ.....	8
3.5. OXÍGENO.....	9
3.6. TEMPERATURA.....	10
<b>4. MEDICIONES EXTRAORDINARIAS CON OXÍMETRO DIGITAL REALIZADAS POR EL IMIDA. CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.</b>	<b>11</b>
<b>5. PLUVIOMETRÍA EN LA CUENCA VERTIENTE DEL MAR MENOR. CIRCUSTANCIAS EXCEPCIONALES.</b>	<b>13</b>
<b>6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS CAUDALES AFORADOS Y NUTRIENTES EN LA CAMPAÑA DE TOMA DE MUESTRAS.</b>	<b>14</b>
6.1. CUENCA VERTIENTE.....	16
6.1.1. CAUDALES AFORADOS.....	16
6.1.2. NUTRIENTES.....	18
6.2. DESEMBOCADURA RAMBLA DEL ALBUJÓN. COMPARATIVA CON LA CUENCA VERTIENTE.....	19
6.2.1. CAUDALES AFORADOS.....	19
6.2.2. NUTRIENTES.....	22
<b>7. AVANCE EN EL ESTADO DE LAS 8 MEDIDAS CONSIDERADAS URGENTES INFORMADAS POR EL TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE AL CONSEJO DE GOBIERNO, CELEBRADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019.</b>	<b>25</b>
7.1. RETIRADA DE BIOMASA VEGETAL Y DETRITOS DE LA RIBERA DEL MAR MENOR.....	25
7.2. BANCO DE ESPECIES.....	25
7.3. DESNITRIFICACIÓN MEDIANTE BIORREACTORES Y FILTROS VERDES Y OTROS SISTEMAS.....	26
7.4. SONDEOS PIEZOMÉTRICOS.....	26





7.5.	BANCO DE FILTRADORES AUTÓCTONOS.....	26
7.6.	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN CONTINUA DE PARÁMETROS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS ..	26
7.7.	PRUEBA PILOTO DE OXIGENACIÓN EN LA CUBETA SUR DEL MAR MENOR, MEDIANTE DIFUSIÓN DE MICROBURBUJAS DE OXÍGENO. Periodo experimental 25/05/2022 – 25/08/2022 .....	27
7.8.	REHABILITACIÓN DE LAS SALINAS DE MARCHAMALO .....	27
<b>8.</b>	<b>ACTUACIONES, PROYECTOS E INVERSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3/2022, DE 27 DE JULIO, DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR. ....</b>	<b>28</b>
8.1.	CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.....	28
8.2.	CAPÍTULO II. GOBERNANZA DEL MAR MENOR. ....	33
8.3.	CAPÍTULO III. ORDENACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL Y PAISAJÍSTICA. ....	34
8.4.	Capítulo IV. Ordenación y gestión AMBIENTAL.....	36
8.4.1.	Sección 1ª. Ordenación y Gestión del Patrimonio Natural, Forestal y de la Biodiversidad del Mar Menor. ....	36
8.4.2.	Sección 2ª. Control de Vertidos al Mar. ....	37
8.5.	CAPÍTULO V. ORDENACIÓN Y GESTIÓN AGRÍCOLA. ....	38
8.6.	CAPÍTULO VI. ORDENACIÓN Y GESTIÓN GANADERA Y PESQUERA. ....	41
8.6.1.	Sección 1ª. Medidas aplicables a las explotaciones ganaderas. ....	41
8.6.2.	Sección 2ª. Ordenación y gestión pesquera profesional. ....	42
8.7.	CAPÍTULO VII. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS Y NAVEGACIÓN. ....	42
8.7.1.	Sección 1ª. Ordenación y gestión de infraestructuras portuarias. ....	42
8.7.2.	Sección 2ª. Ordenación y gestión de la navegación.....	43
8.8.	CAPÍTULO VIII. ORDENACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y DE OCIO.....	43
8.9.	CAPÍTULO IX. ORDENACIÓN Y GESTIÓN MINERA.....	45
8.10.	CAPÍTULO XI. RÉGIMEN SANCIONADOR Y de CONTROL. ....	45
<b>9.</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL EN ACTUACIONES PARA EL MAR MENOR 2023. ....</b>	<b>47</b>





El **INFORME SEMANAL AL CONSEJO DE GOBIERNO. RECUPERACION Y PROTECCION DEL MAR MENOR**, tratándose de información susceptible de publicidad activa, se pone a disposición del órgano directivo competente en materia de transparencia y participación ciudadana, para su publicación en el Portal de Transparencia. Artículo 11 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Así mismo, el **INFORME SEMANAL AL CONSEJO DE GOBIERNO. RECUPERACION Y PROTECCION DEL MAR MENOR** será objeto de especial difusión, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, relativo al sistema de comunicación e información del Mar Menor.

*“1. Sin perjuicio del derecho de acceso a la información de las personas y de las obligaciones de publicidad activa que recaen sobre las entidades e instituciones públicas, la información relativa al Mar Menor será objeto de especial difusión, de acuerdo con los principios de transparencia, veracidad, accesibilidad, utilidad y gratuidad.”*



## 1. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DEL MAR MENOR.

Los últimos datos disponibles obtenidos por la sonda oceánica corresponden a la toma de muestras del día 05/06/2023. No se han recibido datos actualizados desde esa fecha.

A continuación se indican los datos obtenidos ese día 05/06/2023, comparados con los obtenidos el 31/05/2023.

<b>SALINIDAD</b>  <b>42,09 PSU</b>  <b>ASCENSO DEL 0,05%</b>	<b>OXÍGENO</b>  <b>6,17 mg/l</b>  <b>DESCENSO DEL 2,37%</b>	<b>COLOFILA</b>  <b>0,41 mg/m<sup>3</sup></b>  <b>ASCENSO DEL 20,59%</b>
<b>TEMPERATURA</b>  <b>23,98 °C</b>  <b>ASCENSO DEL 5,27%</b>	<b>TRANSPARENCIA</b>  <b>4,23 m</b>  <b>DESCENSO DEL 1,63%</b>	<b>TURBIDEZ</b>  <b>0,96 FTU</b>  <b>DESCENSO DEL 3,03%</b>

Los datos obtenidos por la sonda oceánica en los días 05/06/2023 y 31/05/2023 han sido procesados en la plataforma digital del Servidor de Datos Científicos (SDC) de la Universidad Politécnica de Cartagena.

### Resultados de la campaña Nº 22 (05,07, 08 y 12 de junio de 2023)

<b>CAUDAL CUENCA VERTIENTE</b> <b>345,89 l/s</b>  <b>DESCENSO</b> respecto a la campaña anterior <b>(75,0 % inferior)</b>  <b>CAUDAL RAMBLA DEL ALBUJÓN</b>  <b>199,92 l/s</b>  <b>DESCENSO</b> respecto a la campaña anterior <b>(84,5 % inferior)</b>	<b>NUTRIENTES CUENCA VERTIENTE</b> <b>5.361,92 Kg/día</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Total NITRATOS (Kg NO<sub>3</sub>/día)</th> <th>Total FOSFATOS (Kg PO<sub>4</sub>/día)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.356,88</td> <td>5,04</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>7,3 % ASCENSO</b> de entrada nutrientes al Mar Menor respecto a la campaña anterior.</p> <p><b>NUTRIENTES EN DESEMBOCADURA RAMBLA DEL ALBUJÓN</b>  <b>3.162,80 Kg/día</b>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>CORRIENTE DE AGUA</th> <th>Total NITRATOS (Kg NO<sub>3</sub>/día)</th> <th>Total FOSFATOS (Kg PO<sub>4</sub>/día)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rambla de El Albuji3n</td> <td>2.743,73</td> <td>3,06</td> </tr> <tr> <td>Aliviadero</td> <td>415,71</td> <td>0,29</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>11,60 % DESCENSO</b> de entrada nutrientes desde la desembocadura de la Rbla. del Albuji3n respecto a la campaña anterior.</p> </p>	Total NITRATOS (Kg NO <sub>3</sub> /día)	Total FOSFATOS (Kg PO <sub>4</sub> /día)	5.356,88	5,04	CORRIENTE DE AGUA	Total NITRATOS (Kg NO <sub>3</sub> /día)	Total FOSFATOS (Kg PO <sub>4</sub> /día)	Rambla de El Albuji3n	2.743,73	3,06	Aliviadero	415,71	0,29
Total NITRATOS (Kg NO <sub>3</sub> /día)	Total FOSFATOS (Kg PO <sub>4</sub> /día)													
5.356,88	5,04													
CORRIENTE DE AGUA	Total NITRATOS (Kg NO <sub>3</sub> /día)	Total FOSFATOS (Kg PO <sub>4</sub> /día)												
Rambla de El Albuji3n	2.743,73	3,06												
Aliviadero	415,71	0,29												





## 2. AVISOS Y PREDICCIÓN METEOROLÓGICA.

Según la AEMET (<https://www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/avisos>), a fecha de redacción del presente informe, no hay avisos meteorológicos ni previsión de fenómenos significativos en la Región de Murcia para los próximos días.





### 3. RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS MEDIDAS DE SONDA OCEÁNICA (CTD) REALIZADAS EN EL MAR MENOR



Evolución de los datos de los parámetros en las últimas campañas de muestreo:

Parámetros	18-may	25-may	31-may	05-jun
Clorofila (mg/m <sup>3</sup> )	0,33	0,41	0,34	0,41
Salinidad (PSU)	42,60	41,91	42,07	42,09
Oxígeno (mg/l)	6,65	6,25	6,32	6,17
Temperatura (°C)	22,33	21,15	22,78	23,98
Turbidez (FTU)	1,40	0,95	0,99	0,96
Transparencia (m)	4,03	4,02	4,30	4,23

Localización de las 12 estaciones de muestreo

Valores obtenidos por la sonda oceánica en la toma de datos del **05/06/2023**.

Campaña de muestreo realizada por la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura.

Los datos se obtienen a partir de las mediciones con equipo sonda CTD en 12 localizaciones.

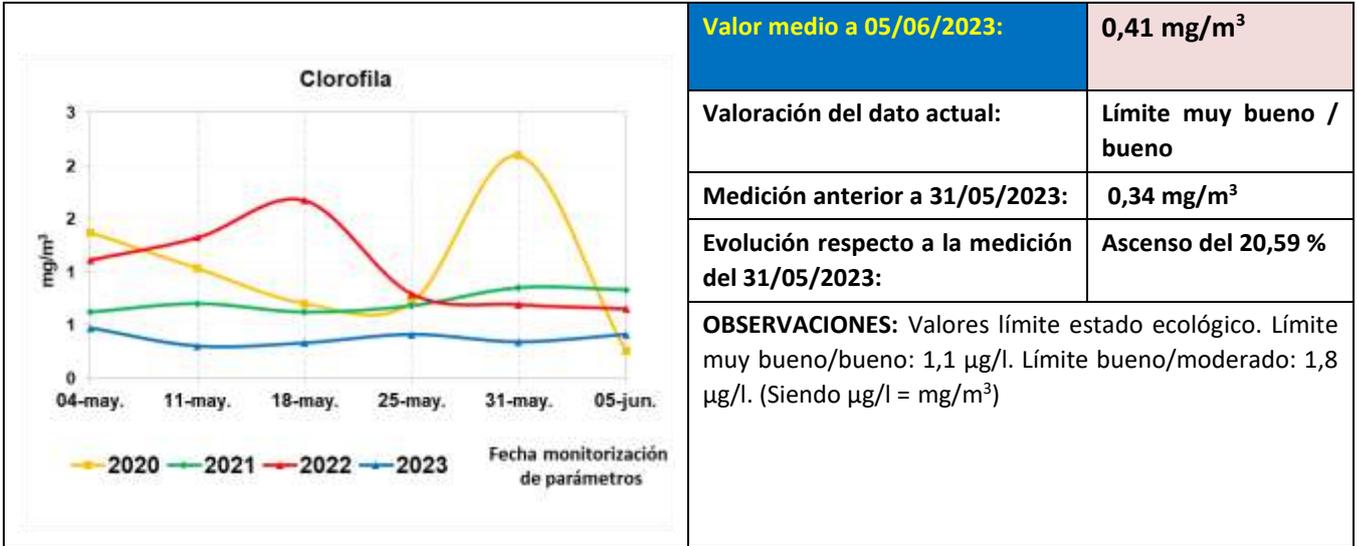
En las siguientes tablas se realizan comparativas de los resultados obtenidos los días 31/05/2023 y 05/06/2023 (Valores procesados por el SDC de la UPCT) con los datos anteriores del 25/05/2023 y con fechas de años anteriores, (2022, 2021 y 2020) también procesados por el SDC de la UPCT.

Desde la redacción del último Informe de Consejo de Gobierno, no se han recibido valores actualizados obtenidos mediante sonda oceánica. Últimos datos disponibles corresponden a la toma de muestras del día 05/06/2023.



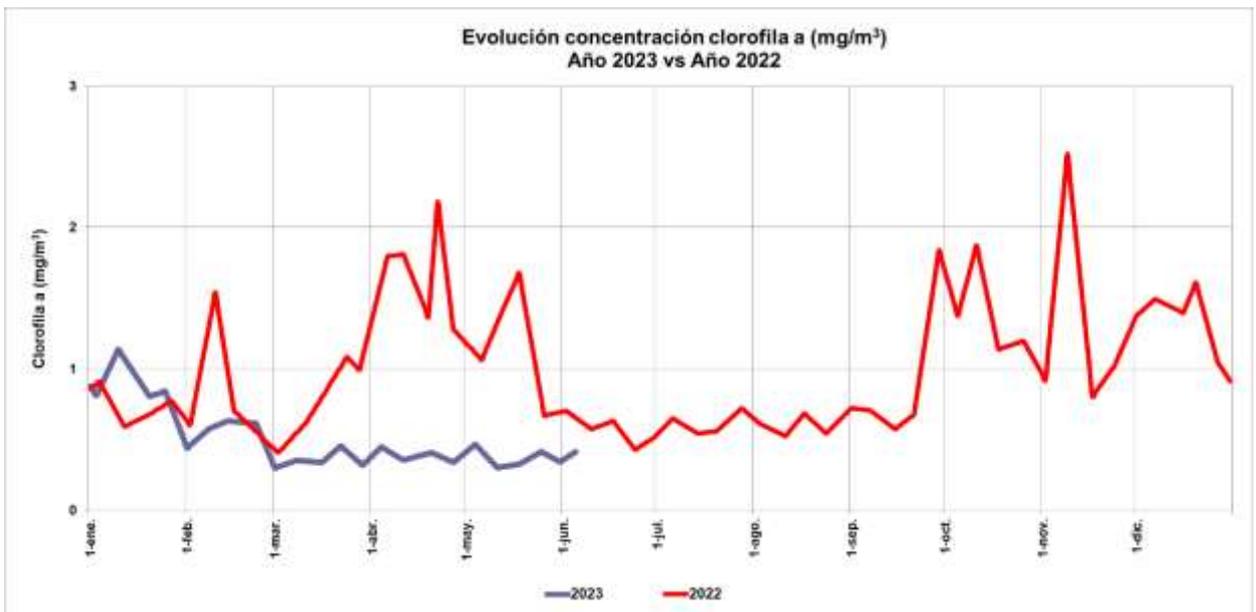


### 3.1. CLOROFILA.



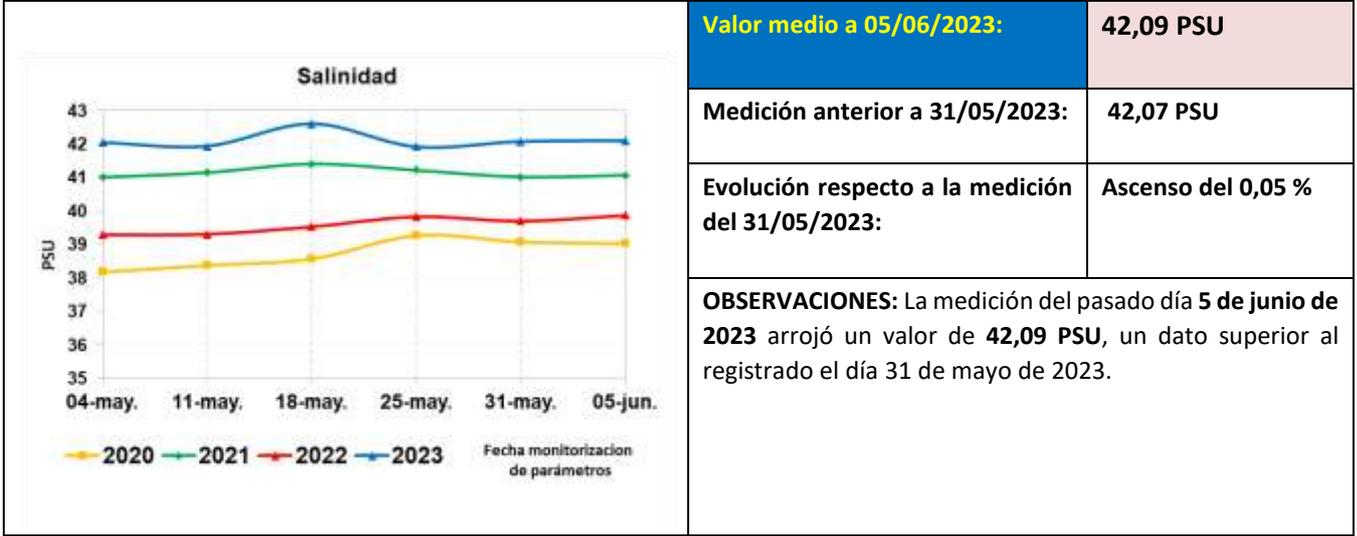
<b>Valor medio a 05/06/2023:</b>	<b>0,41 mg/m<sup>3</sup></b>
<b>Valoración del dato actual:</b>	<b>Límite muy bueno / bueno</b>
<b>Medición anterior a 31/05/2023:</b>	<b>0,34 mg/m<sup>3</sup></b>
<b>Evolución respecto a la medición del 31/05/2023:</b>	<b>Ascenso del 20,59 %</b>
<b>OBSERVACIONES:</b> Valores límite estado ecológico. Límite muy bueno/bueno: 1,1 µg/l. Límite bueno/moderado: 1,8 µg/l. (Siendo µg/l = mg/m <sup>3</sup> )	

Parámetro	Fecha	2020	2021	2022	2023
<b>Clorofila (mg/m<sup>3</sup>)</b>	04-may	1,37	0,62	1,11	0,47
	11-may	1,03	0,70	1,32	0,30
	18-may	0,70	0,62	1,67	0,33
	25-may	0,71	0,68	0,79	0,41
	31-may	2,09	0,85	0,69	0,34
	05-jun	0,25	0,83	0,65	0,41





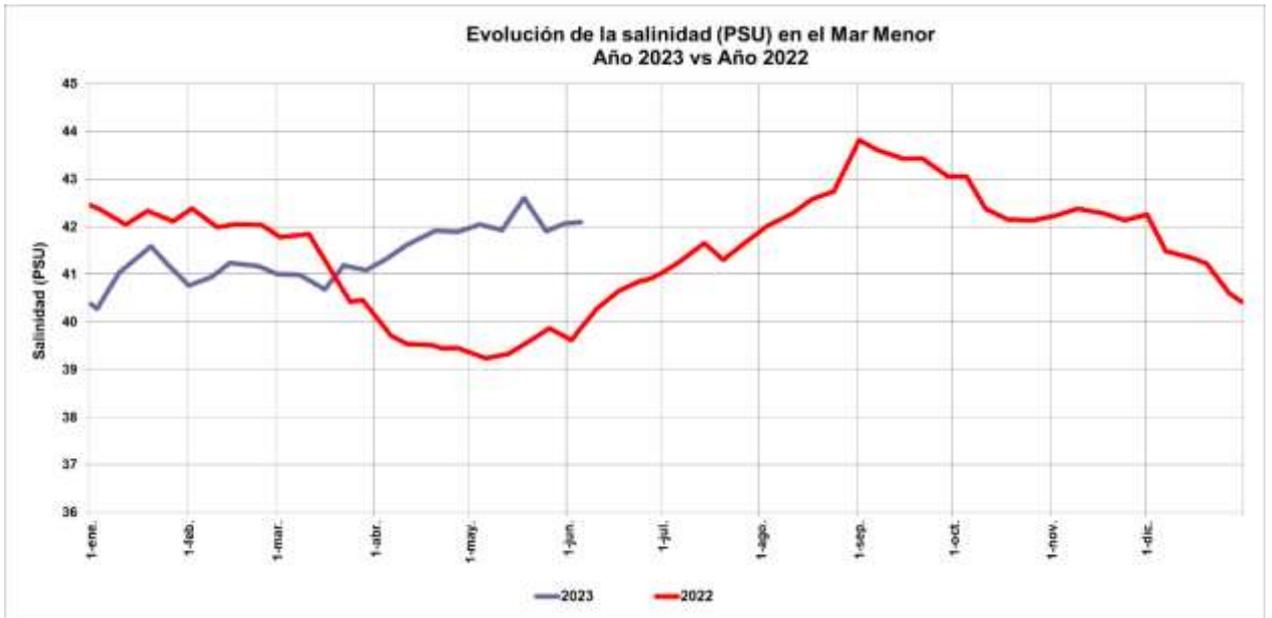
### 3.2. SALINIDAD.



<b>Valor medio a 05/06/2023:</b>	<b>42,09 PSU</b>
<b>Medición anterior a 31/05/2023:</b>	<b>42,07 PSU</b>
<b>Evolución respecto a la medición del 31/05/2023:</b>	<b>Ascenso del 0,05 %</b>

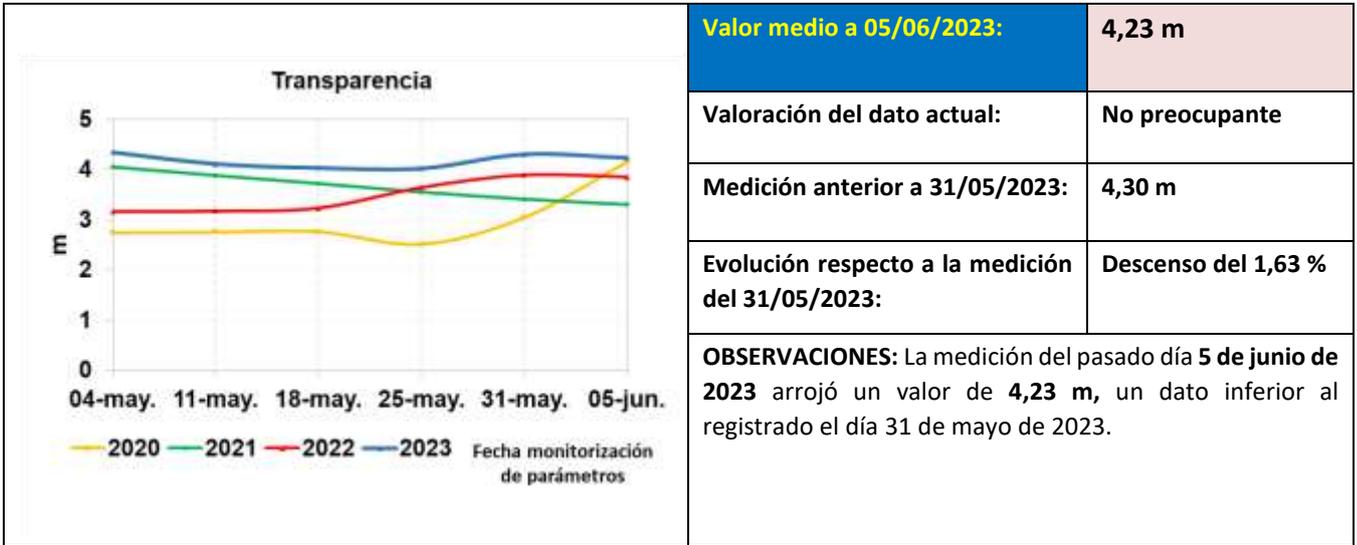
**OBSERVACIONES:** La medición del pasado día 5 de junio de 2023 arrojó un valor de **42,09 PSU**, un dato superior al registrado el día 31 de mayo de 2023.

Parámetro	Fecha	2020	2021	2022	2023
Salinidad (PSU)	04-may	38,17	41,00	39,28	42,04
	11-may	38,37	41,14	39,30	41,93
	18-may	38,56	41,40	39,52	42,60
	25-may	39,26	41,21	39,82	41,91
	31-may	39,07	41,01	39,69	42,07
	05-jun	39,02	41,06	39,86	42,09





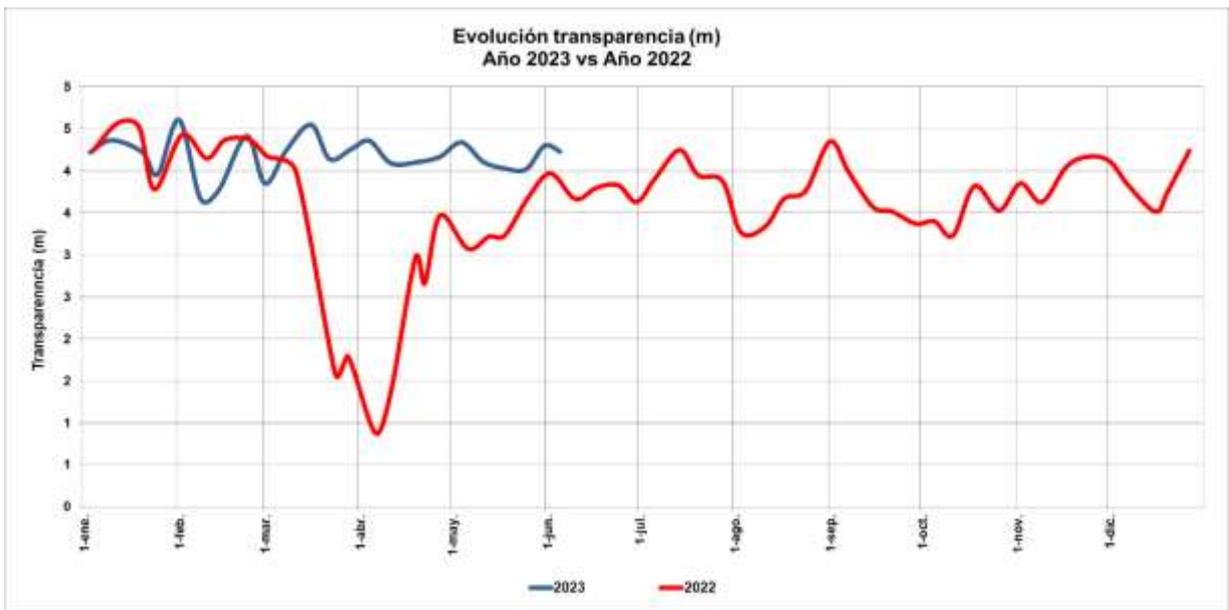
### 3.3. TRANSPARENCIA.



<b>Valor medio a 05/06/2023:</b>	<b>4,23 m</b>
<b>Valoración del dato actual:</b>	<b>No preocupante</b>
<b>Medición anterior a 31/05/2023:</b>	<b>4,30 m</b>
<b>Evolución respecto a la medición del 31/05/2023:</b>	<b>Descenso del 1,63 %</b>

**OBSERVACIONES:** La medición del pasado día 5 de junio de 2023 arrojó un valor de 4,23 m, un dato inferior al registrado el día 31 de mayo de 2023.

Parámetro	Fecha	2020	2021	2022	2023
Transparencia (m)	04-may	2,74	4,05	3,16	4,34
	11-may	2,75	3,88	3,17	4,11
	18-may	2,76	3,72	3,23	4,03
	25-may	2,51	3,55	3,64	4,02
	31-may	3,04	3,41	3,89	4,30
	05-jun	4,15	3,30	3,85	4,23



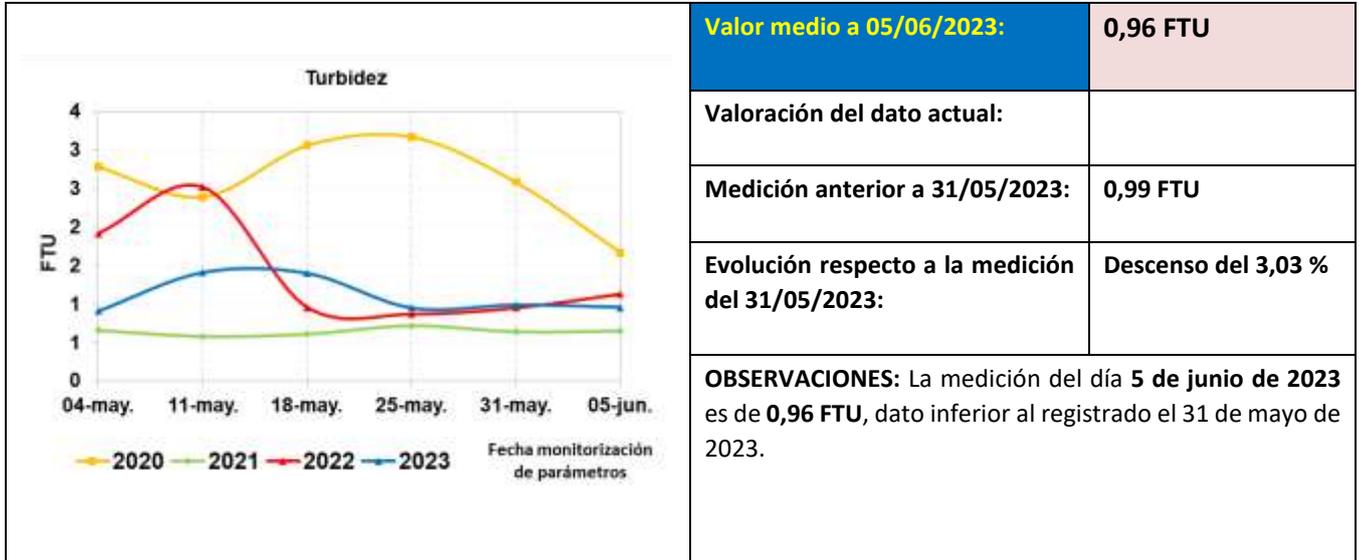
14/06/2023 16:24:45

SERRANO GONZALEZ, VICTOR ROBERTO



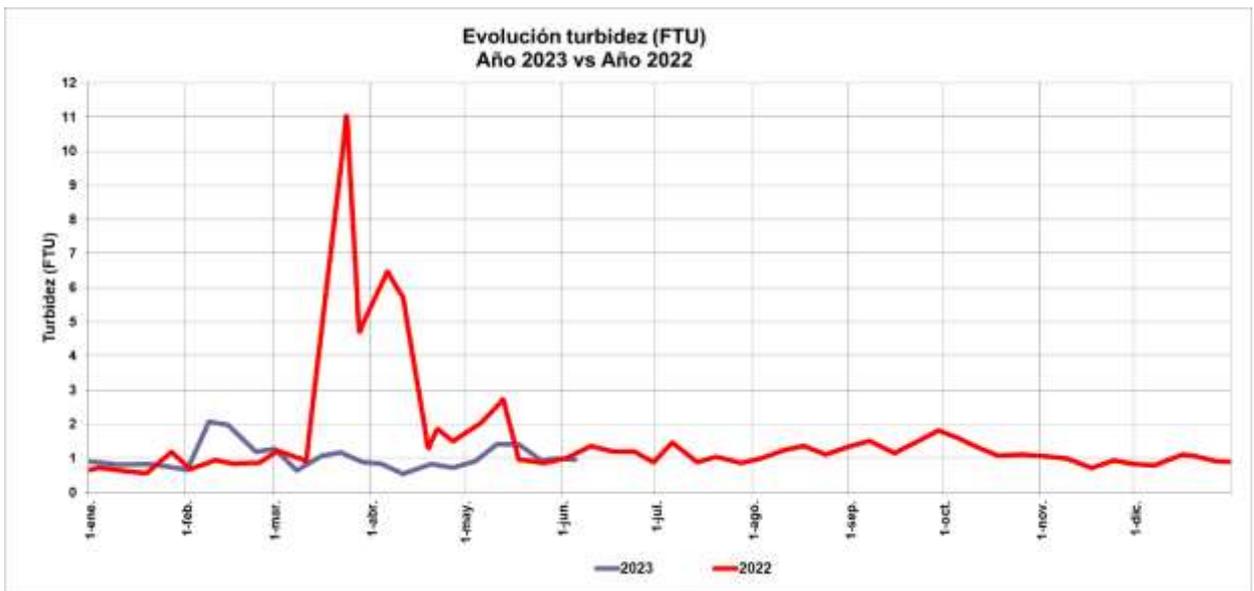


### 3.4. TURBIDEZ.



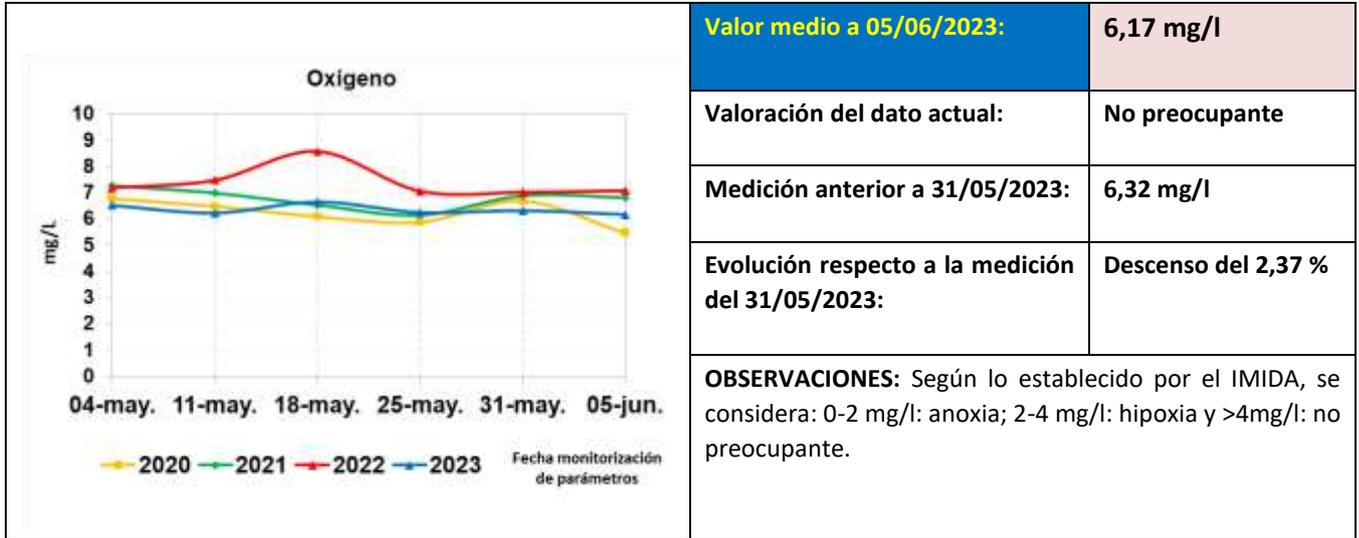
<b>Valor medio a 05/06/2023:</b>	<b>0,96 FTU</b>
<b>Valoración del dato actual:</b>	
<b>Medición anterior a 31/05/2023:</b>	<b>0,99 FTU</b>
<b>Evolución respecto a la medición del 31/05/2023:</b>	<b>Descenso del 3,03 %</b>
<b>OBSERVACIONES:</b> La medición del día 5 de junio de 2023 es de <b>0,96 FTU</b> , dato inferior al registrado el 31 de mayo de 2023.	

Parámetro	Fecha	2020	2021	2022	2023
<b>Turbidez (FTU)</b>	04-may	2,78	0,66	1,92	0,91
	11-may	2,39	0,58	2,52	1,41
	18-may	3,06	0,61	0,96	1,40
	25-may	3,17	0,72	0,87	0,95
	31-may	2,58	0,64	0,95	0,99
	05-jun	1,67	0,65	1,13	0,96



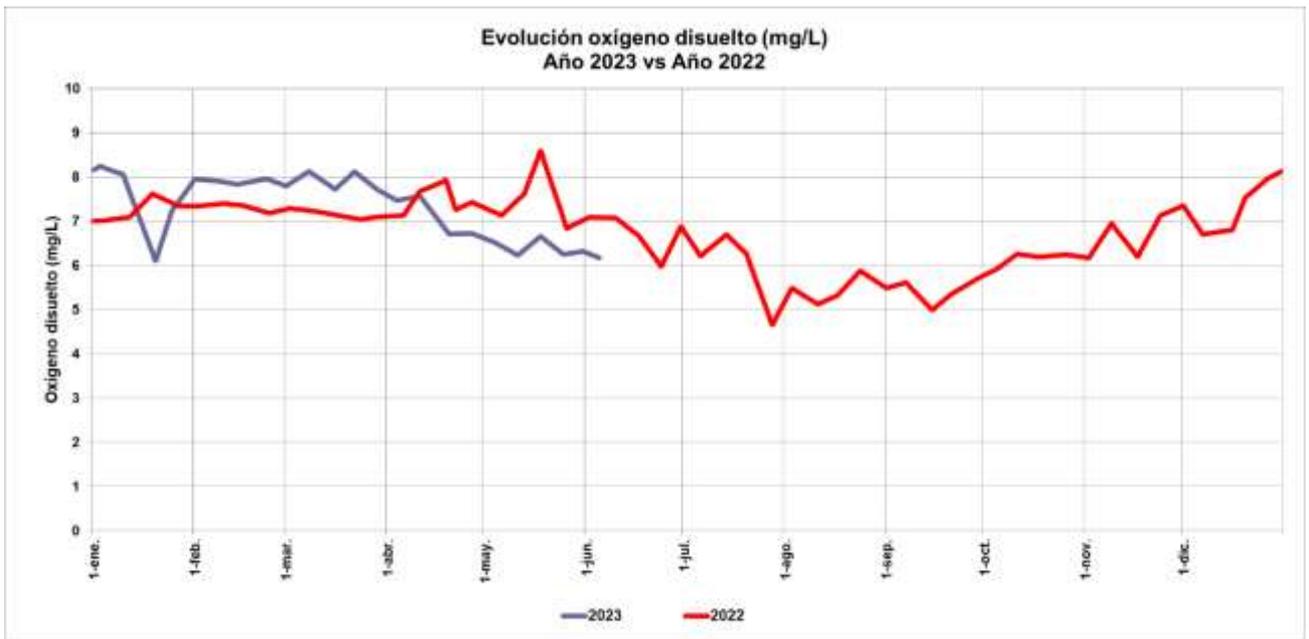


### 3.5. OXÍGENO.



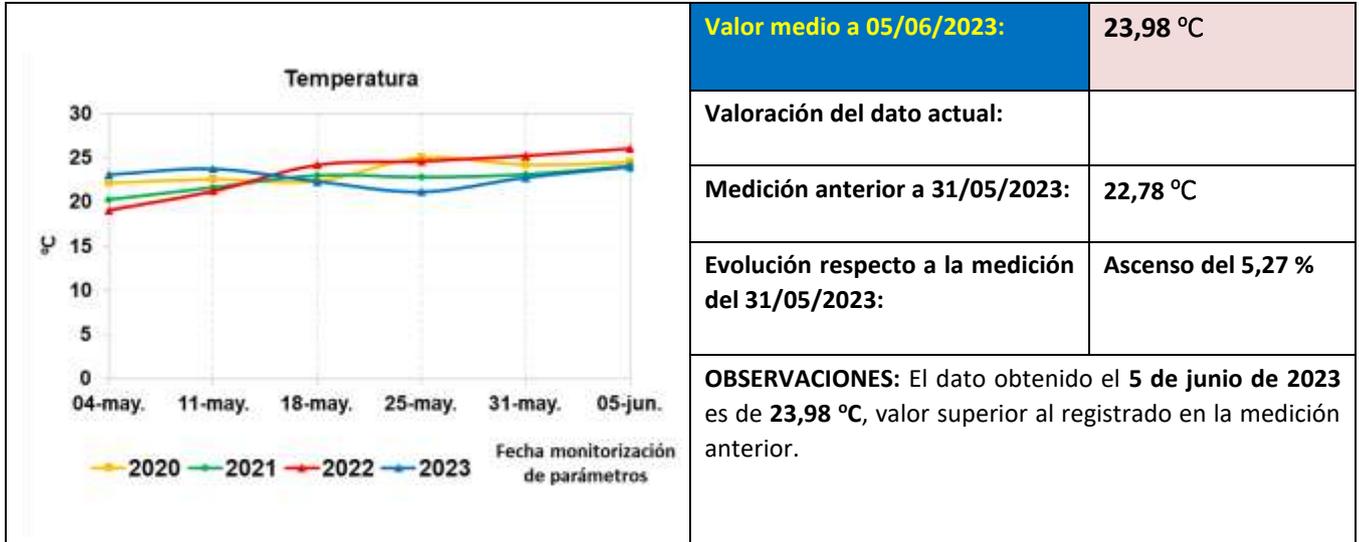
<b>Valor medio a 05/06/2023:</b>	<b>6,17 mg/l</b>
<b>Valoración del dato actual:</b>	<b>No preocupante</b>
<b>Medición anterior a 31/05/2023:</b>	<b>6,32 mg/l</b>
<b>Evolución respecto a la medición del 31/05/2023:</b>	<b>Descenso del 2,37 %</b>
<b>OBSERVACIONES:</b> Según lo establecido por el IMIDA, se considera: 0-2 mg/l: anoxia; 2-4 mg/l: hipoxia y >4mg/l: no preocupante.	

Parámetro	Fecha	2020	2021	2022	2023
<b>Oxígeno (mg/L)</b>	04-may	6,77	7,27	7,19	6,52
	11-may	6,48	6,99	7,48	6,23
	18-may	6,09	6,53	8,58	6,65
	25-may	5,88	6,15	7,06	6,25
	31-may	6,69	6,89	7,02	6,32
	05-jun	5,46	6,82	7,08	<b>6,17</b>

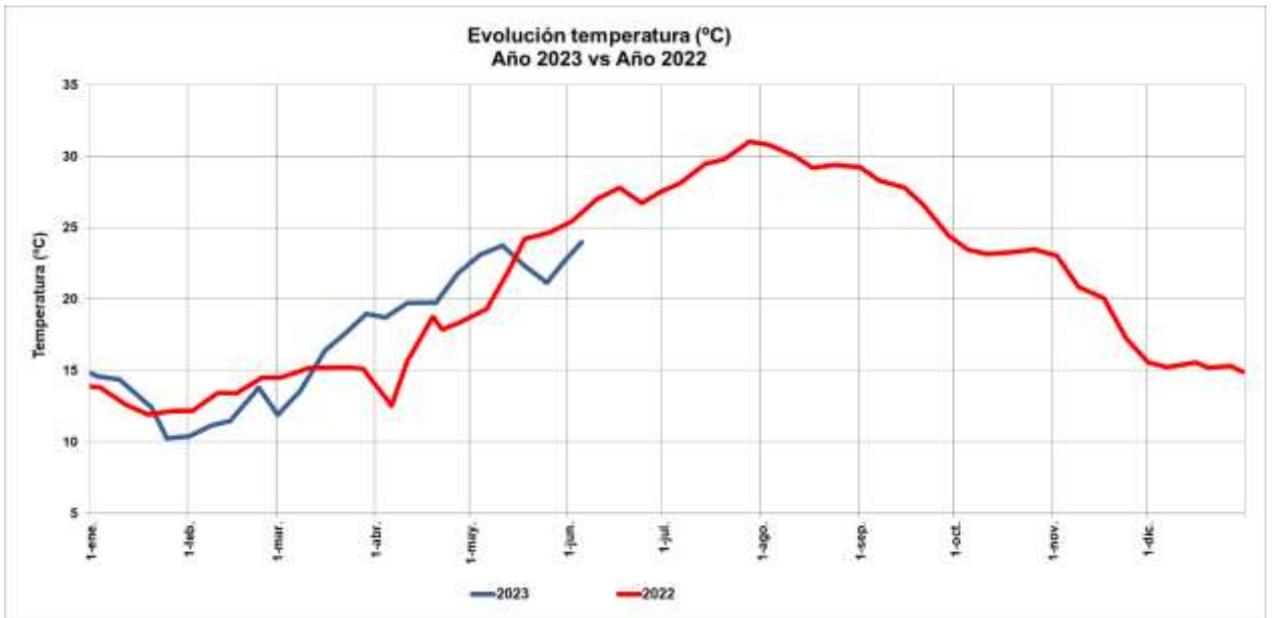




### 3.6. TEMPERATURA.



Parámetro	Fecha	2020	2021	2022	2023
Temperatura (° C)	04-may	22,17	20,29	19,09	23,11
	11-may	22,56	21,66	21,24	23,75
	18-may	22,37	23,02	24,20	22,33
	25-may	25,02	22,82	24,61	21,15
	31-may	24,21	23,13	25,24	22,78
	05-jun	24,49	24,10	26,05	<b>23,98</b>





#### 4. MEDICIONES EXTRAORDINARIAS CON OXÍMETRO DIGITAL REALIZADAS POR EL IMIDA. CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Datos relativos a las mediciones extraordinarias mediante oxímetro digital llevadas a cabo en los días 12, 13 y 14 de junio del año en curso. Nº de mediciones con valor < 4 mg/L **cero**



12 de junio de 2023



14 de junio de 2023





13 de junio de 2023

14/06/2023 16:24:45

SERRANO CONESA, VICTOR ROBERTO

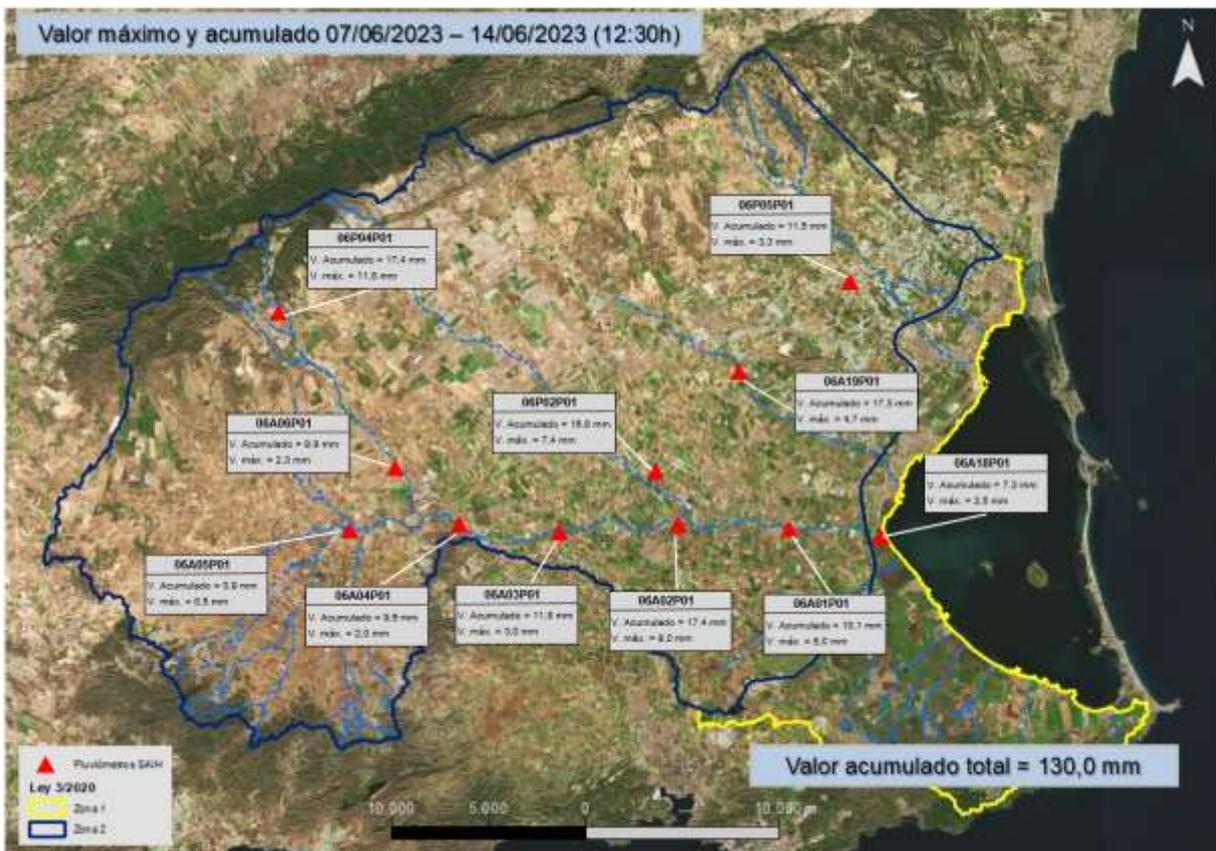
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3902ccdd-0abf-9b4c-8075-0050569b54e7





## 5. PLUVIOMETRÍA EN LA CUENCA VERTIENTE DEL MAR MENOR. CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES.

Según datos de los Pluviómetros de la Red de Control SAIH (Sistemas Automáticos de Información Hidrológica) de Confederación Hidrográfica del Segura, incluidos en el ámbito de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, el volumen acumulado para el periodo 07/06/2023 – 14/06/2023 es de **130,0 mm**. Es un valor superior al volumen acumulado para el periodo anterior desde 31/05/2023 - 07/06/2023, en el que se registraron 72,5 mm.





## 6. RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS CAUDALES AFORADOS Y NUTRIENTES EN LA CAMPAÑA DE TOMA DE MUESTRAS

La **campaña de muestreo** que nos ocupa es la **campaña Nº 22 del año 2023**. El control de los puntos de aforo de descarga directa de aguas continentales al Mar Menor, se ha realizado mediante la toma puntual de 1 muestra diaria, los días **05, 07, 08 y 12 de junio de 2023**, en las siguientes corrientes de agua:

CORRIENTE DE AGUA	Días de control			
	Lunes 05/06/2023	Miércoles 07/05/2023	Jueves 08/06/2023	Lunes 12/06/2023
Rambla de El Albuñón				
Aliviadero Estación de Bombeo		Cauce seco		Cauce seco
Freático de Los Alcázares				
Rambla de Miranda		Cauce seco		Cauce seco
El Carmolí	Cauce seco			Cauce seco
Lengua de Vaca	Inaccesible	Inaccesible	Inaccesible	Inaccesible
Valla Militar	Cauce seco			Cauce seco
Venta Simón	Cauce seco			Cauce seco
Obra de paso bajo carrt. de Los Urrutias				
Rambla de las Matildes	Cauce seco			Cauce seco
Rambla de las Matildes - corriente sur				
Lo Poyo		Cauce seco	Cauce seco	

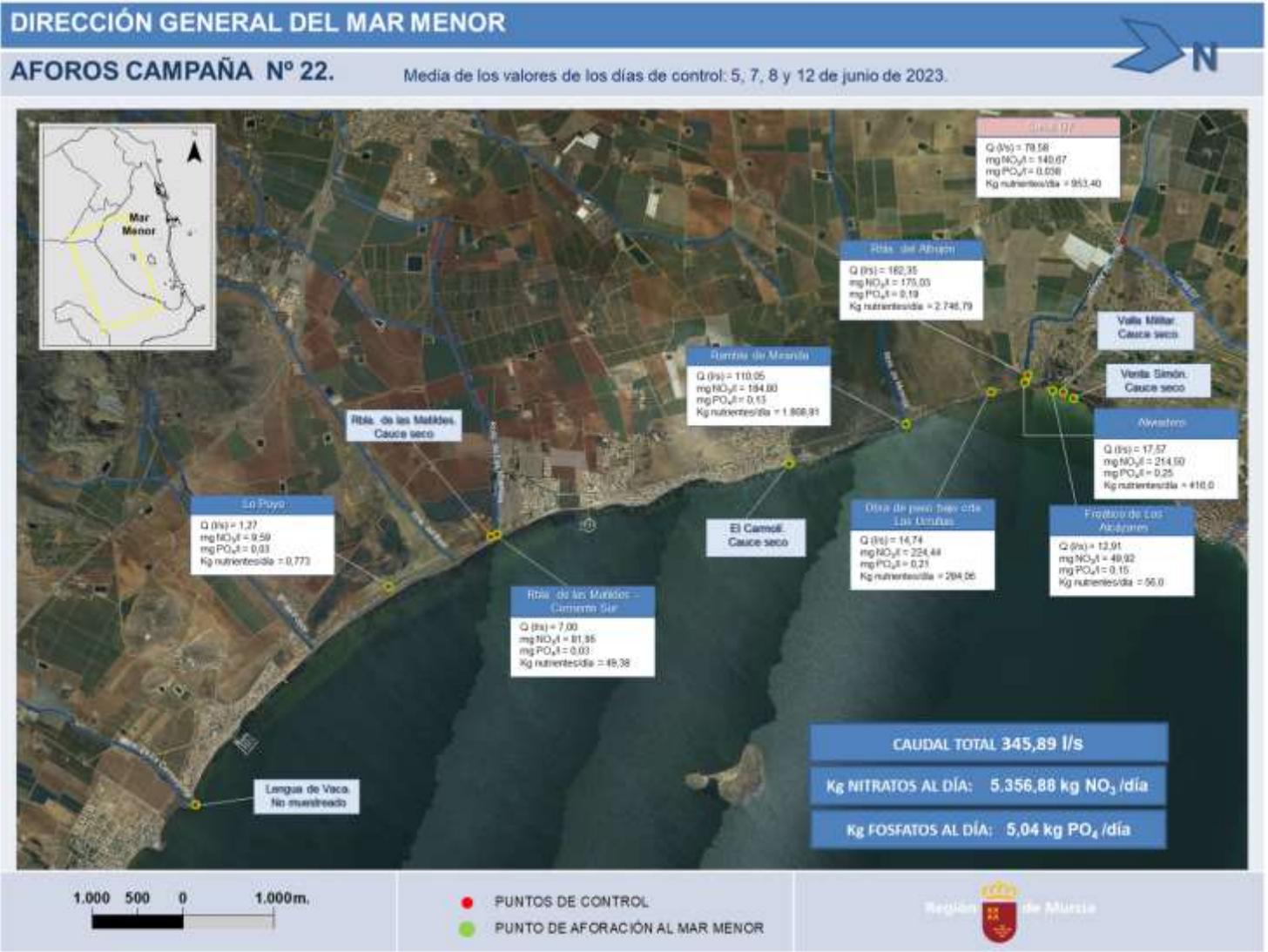
En aquellas corrientes de agua aforadas más de un día durante la campaña de muestreo, el caudal (l/s), concentración de nutrientes (mg/l) y aporte de nutrientes (kg/día), se calcula como la media de los valores registrados cada uno de los días.

Para aquellos días de los que no se dispone medidas reales, y con objeto de calcular los Hm<sup>3</sup> de agua continental y las Tn de nutrientes aportados a la cuenca vertiente durante los mismos, se realiza una estimación calculada como la media de los valores anterior y posterior.





Región de Murcia  
Consejería de Medio Ambiente,  
Mar Menor, Universidades e Investigación  
Dirección General del Mar Menor



## 6.1. CUENCA VERTIENTE.

### 6.1.1. CAUDALES AFORADOS

Analizando los valores obtenidos, en la **campaña (Nº 22)**, la **Rambla del Albuñón** ha **reducido notablemente su caudal**, pasando de 1.285,80 l/s a **199,92 l/s**.

En el momento de la visita, los días **5, 7, 8 y 12 de junio** se observó que la compuerta de descarga del azud a la conexión con la estación de bombeo está cerrada.

Los cuatro días de la campaña aforados, se observó que la clapeta del aliviadero estaba cerrada los días 7 y 12 de junio, considerándose de este modo como cauce seco.

Los cuatro días de la campaña no se pudo acceder al punto de aforo en la corriente Lengua de Vaca debido a la subida de la marea provocada por las precipitaciones del día anterior, por tando se considera como no aforada.

En el momento de la visita a la corriente Rambla de las Matildes se aprecia entrada de agua desde el mar hacia el cauce, por lo tanto, no hay vertido.

Los días 7 y 12 de junio en la rambla de Miranda se observó el mismo hecho, en el momento de la visita se observa entrada de agua desde el mar hacia el cauce, por lo tanto no hay vertido.

**En esta campaña se ha reducido el caudal que entra en la laguna un 75 %, pasando de 1.382,44 l/s a 345,89 l/s.**

En el canal D-7 el valor registrado en esta última campaña es de 78,58 l/s, valor 20,3 % inferior al obtenido en la campaña anterior (98,60 l/s).

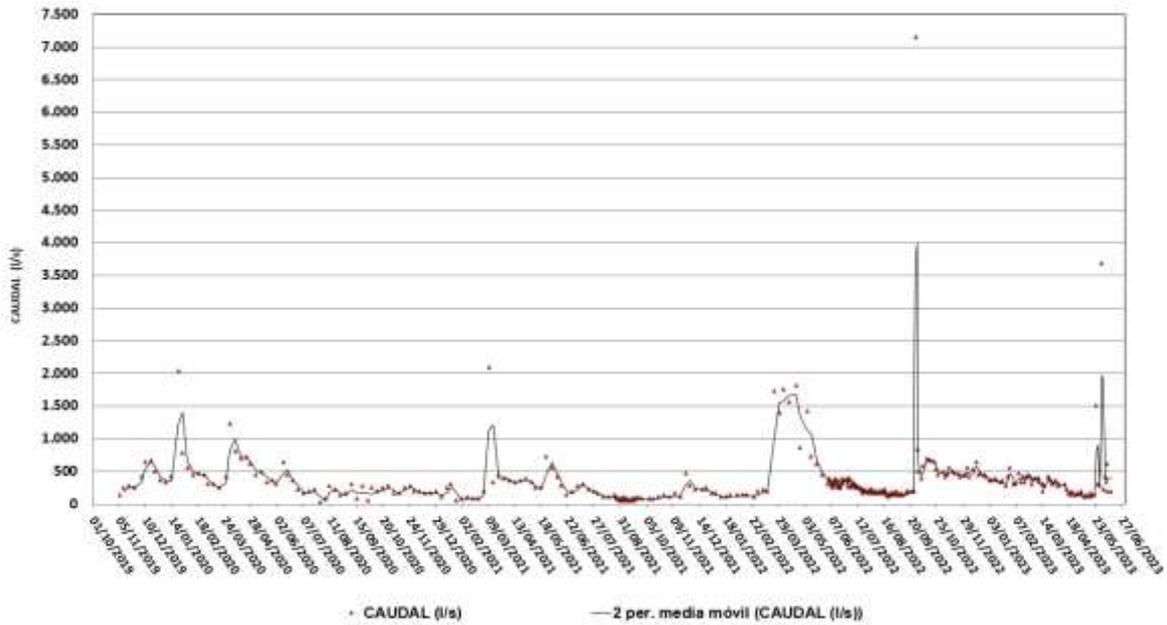
Nº CAMPAÑA	Nº 18	Nº 19	Nº 20	Nº 21	Nº 22
ENTRADAS AL MAR MENOR DESDE SU CUENCA VERTIENTE	(8, 10, 12 y 15 mayo 2023)	(16, 19 y 22 mayo 2023)	(24 y 26 mayo 2023)	(29, 31 de mayo y 2 de junio 2023)	(5, 7, 8 y 12 de junio 2023)
<b>Total entradas de caudales (l/s)</b>	105,13	125,56	898,09	1.382,44	<b>345,89</b>

*Análisis y evolución del valor del caudal entrante en el mar Menor a través de su cuenca vertiente.*



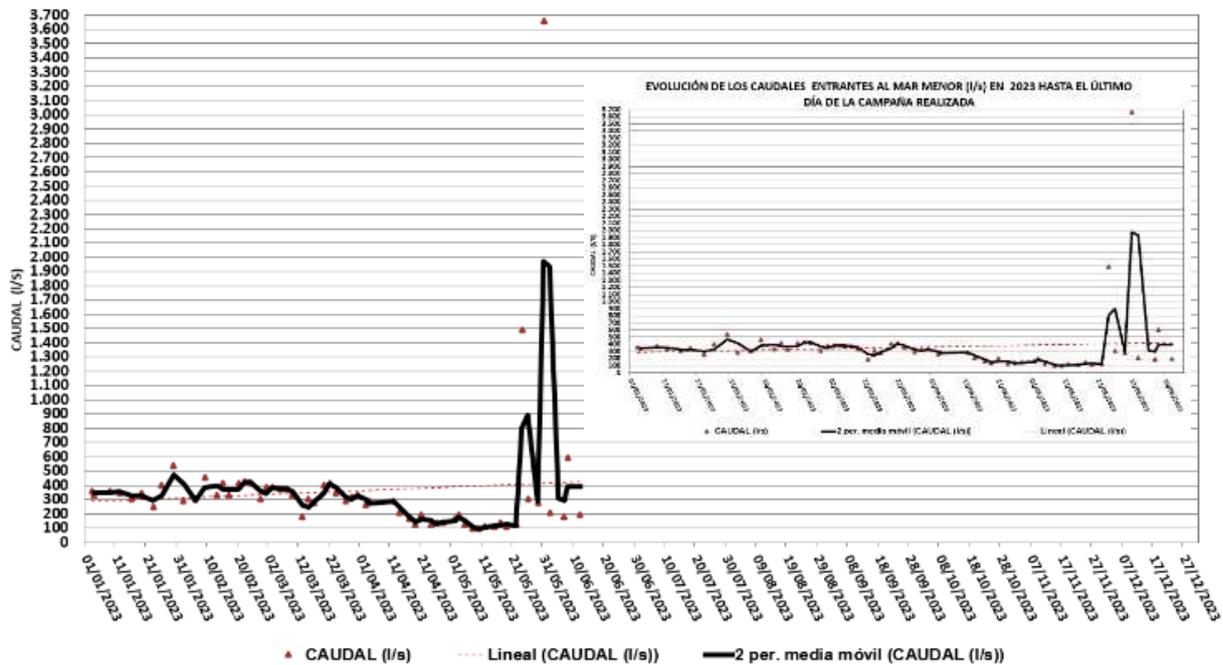


**EVOLUCIÓN DE LOS CAUDALES ENTRANTES AL MAR MENOR (l/s) DESDE NOVIEMBRE DE 2019**



*Evolución de los caudales aforados en cada campaña desde noviembre 2019 hasta la actualidad.*

**EVOLUCIÓN DE LOS CAUDALES ENTRANTES AL MAR MENOR (l/s) EN 2023**



*Evolución de los caudales aforados en 2023*

14/06/2023 16:24:45

SERRANO CONESA, VÍCTOR ROBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3902ccid-b0bf-9b4c-8075-0050569b54e7



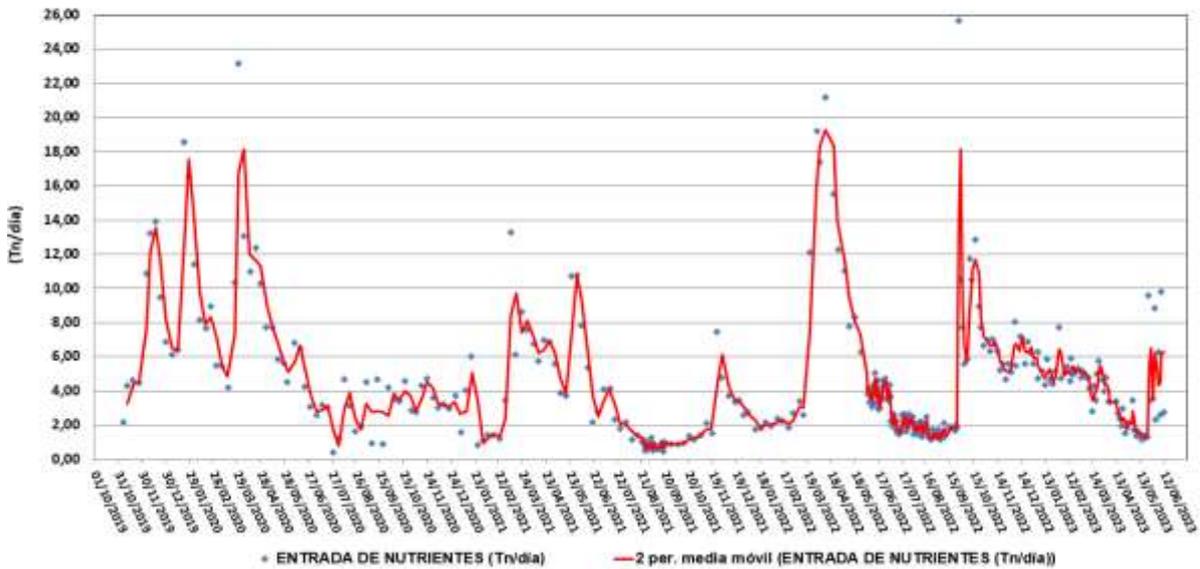


### 6.1.2. NUTRIENTES

Si consideramos todos los puntos de entrada de agua al Mar Menor aforados y analizados en la campaña de muestreo nº 22, se estima una entrada de **5.361,92 kg/día de nutrientes**. Valor un **7,3% superior** al registrado en la campaña anterior (4.995,80 Kg/día).

Nº CAMPAÑA	Nº 18	Nº 19	Nº 20	Nº 21	Nº 22
<b>ENTRADAS AL MAR MENOR DESDE SU CUENCA VERTIENTE</b>	(8, 10, 12 y 5/05/2023)	(17, 19 y 22/05/2023)	(24 y 26 /05/2023)	(29, 31 y 02/06/2023)	(5, 7, 8 y 12/06/2023)
<b>Total entradas de nutrientes: Nitratos, fosfatos (Kg/día)</b>	1.416,45	1.350,61	6.526,97	4.995,80	<b>5.361,92</b>

**EVOLUCIÓN DE ENTRADA DE NUTRIENTES (Tn/día) AL MAR MENOR**



*Evolución de los nutrientes que han entrado en cada campaña desde noviembre 2019 hasta la actualidad.*





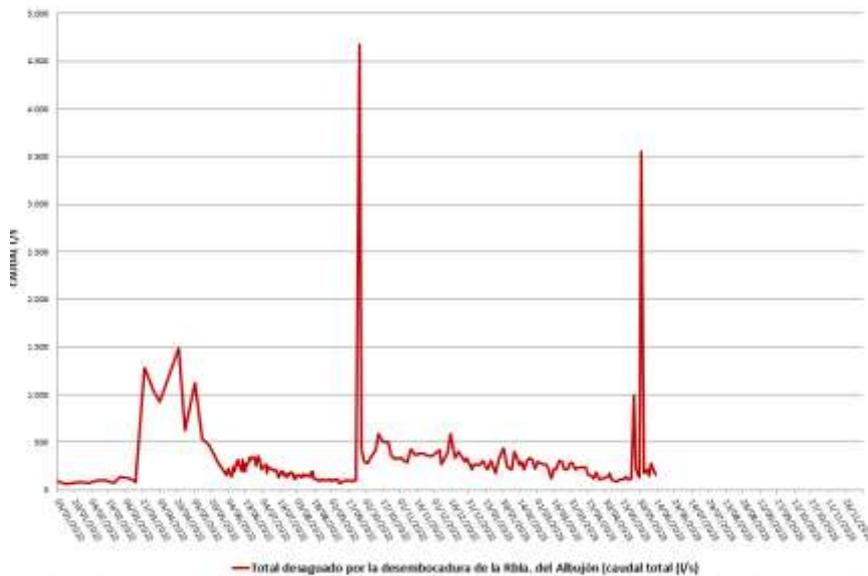
## 6.2. DESEMBOCADURA RAMBLA DEL ALBUJÓN. COMPARATIVA CON LA CUENCA VERTIENTE.

### 6.2.1. CAUDALES AFORADOS

Nº campaña	Fecha	Caudal DESEMBOCADURA Rbla. Albujión (l/s)	Detalle de localización de puntos de aforo que afectan a la rambla del Albujión previo al vertido en su desembocadura
18	(8, 10, 12 y 15 may. 2023)	101,86	
19	(17, 19 y 22 may. 2023)	123,93	
20	(26 y 29 may. 2023)	608,49	
21	(29, 31 de mayo y 2 jun. 2023)	1.285,80	
22	(5, 7, 8 y 12 jun. 2023)	199,92	

El dato medio de descarga de la desembocadura de la Rambla del Albujión para esta última campaña de muestreo es de **199,92 l/s**, valor un **84,5 % inferior** al registrado en la anterior campaña (1.285,80 l/s). En los días aforados el punto de muestreo de Rambla del Albujión, la corriente circula únicamente por el canal de aguas bajas. Por otro lado, los cuatro días de campaña se muestreó en el aliviadero, encontrándose la clapeta cerrada los días 7 y 12 de junio, considerándose de este modo como cauce seco. Los días 5 y 8 la clapeta estuvo abierta, influyendo en el total del caudal que llega a la desembocadura de la rambla del Albujión.

CAUDAL DESAGUADO POR LA DESEMBOCADURA DE LA RBLA. DEL ALBUJÓN 2022-2023  
 (CAUDAL TOTAL l/s)

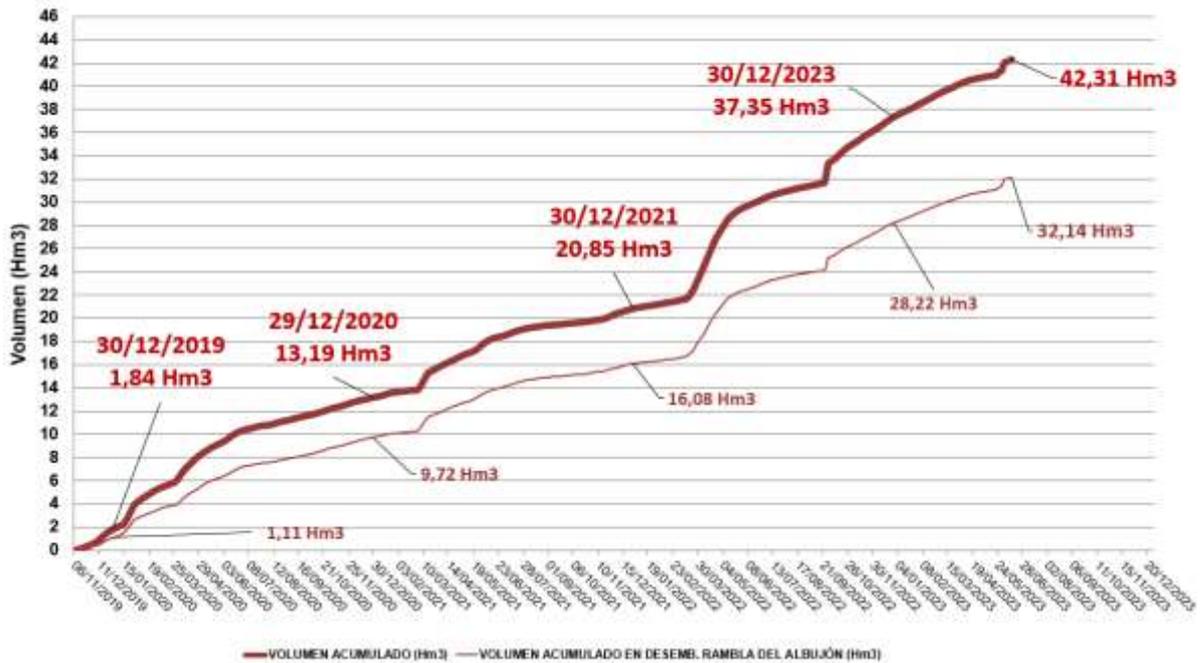


Evolución del volumen total desaguado por la desembocadura de la Rambla del Albujión desde el año 2022.





### EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN ACUMULADO DE AGUA DULCE (Hm<sup>3</sup>) QUE ENTRA AL MAR MENOR DESDE NOVIEMBRE DE 2019



Evolución del volumen acumulado (Hm<sup>3</sup>) que ha entrado al Mar Menor desde 2019 hasta la actualidad

La principal finalidad de la gráfica anterior es la de plasmar el volumen acumulado aportado por la Rambla del Albuñón, respecto el total vertido a la Cuenca del Mar Menor acumulado en cada año correspondiente, así como visualizar la evolución del mismo.

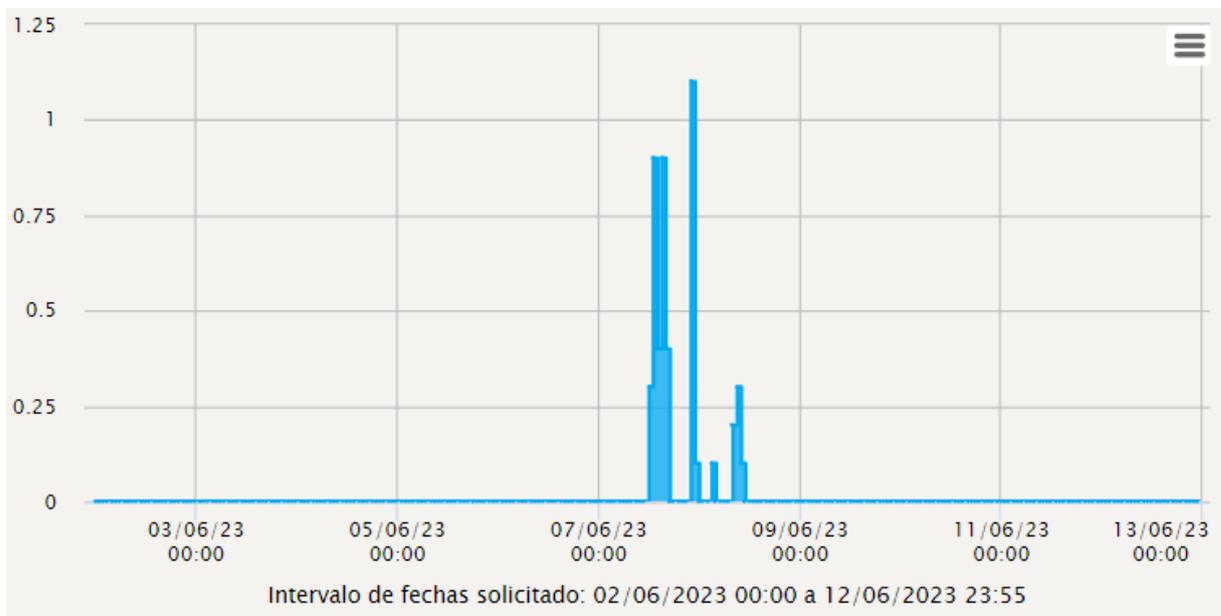
Cuenca vertiente al Mar Menor		
PERIODO	Volumen (Hm <sup>3</sup> )	Caudal aforado en la campaña Nº 22 (l/s)
03/06/2023 al 12/06/2023	0,3016	345,89
09/01/2023 al 12/06/2023	4,7646	
Desembocadura Rambla del Albuñón (con aliviadero)		
PERIODO	Volumen (Hm <sup>3</sup> )	Caudal aforado en la campaña Nº 22 (l/s)
03/06/2023 al 12/06/2023	0,1761	199,92
09/01/2023 al 12/06/2023	3,7717	





Según datos del Pluviómetro 06A18P01 localizado en la Desembocadura de La Rambla del Albujión, perteneciente a la Red de Control SAIH (Sistemas Automáticos de Información Hidrológica) de Confederación Hidrográfica del Segura, en el periodo desde el último día que se aforó en la campaña anterior (02/06/2023), hasta el último día de la campaña actual (12/06/2023), se registraron los siguientes valores:

Periodo	Valor acumulado	Valor máximo
02/06/2023 – 12/06/2023	4,8 mm	1,1 mm



Fuente: <https://saiweb.chsegura.es/apps/iVisor/index.php?variable=06A18P01>

El valor máximo de pluviometría registrado para dicho periodo se corresponde con el día 07/06/2023 a las 23:00 horas.



## 6.2.2. NUTRIENTES

Nº CAMPAÑA	NITRATOS (mg NO <sub>3</sub> /l)		FOSFATOS (mg PO <sub>4</sub> /l)	
	CAMPAÑA Nº 21	CAMPAÑA Nº 22	CAMPAÑA Nº 21	CAMPAÑA Nº 22
<b>CORRIENTE DE AGUA</b>	(29,31 de mayo y 02 de junio de 2023)	(05, 07, 08 y 12 de junio de 2023)	(29,31 de mayo y 02 de junio de 2023)	(05, 07, 08 y 12 de junio de 2023)
<b>Rambla de El Albuñón</b>	94,38	175,03	0,41	0,19
<b>Aliviadero</b>	sin caudal	214,50	sin caudal	0,25

*Concentración de nutrientes que entran en el Mar Menor a través de la R. del Albuñón.*

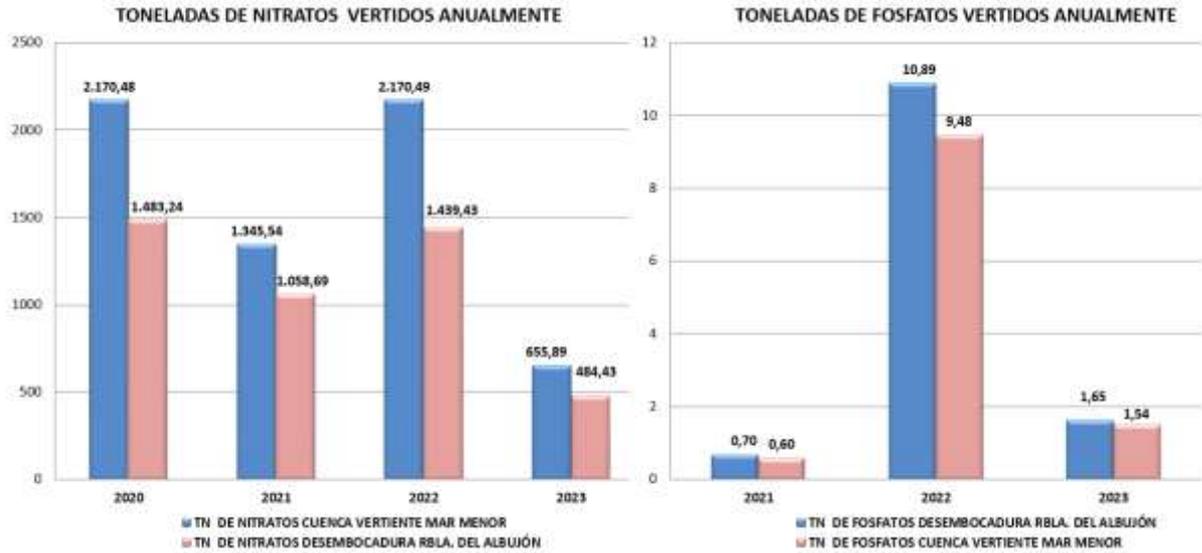
En la rambla del Albuñón se observa que para la campaña nº 22 la concentración de nitratos y fosfatos ha alcanzado un valor de 175,03 y 0,19 mg/l respectivamente. Valores un 85,4 % superior al de la campaña anterior para los nitratos y un 52,6 % inferior para los fosfatos.

En cuanto al Aliviadero, los cuatro días de la campaña fue aforado y la clapeta estaba abierta los días 5 y 8 de junio.

En el Canal D-7 la concentración de nitratos de esta campaña (140,67 mg/l), se ha visto incrementada en un 19,9 % respecto la anterior (117,30 mg/l).

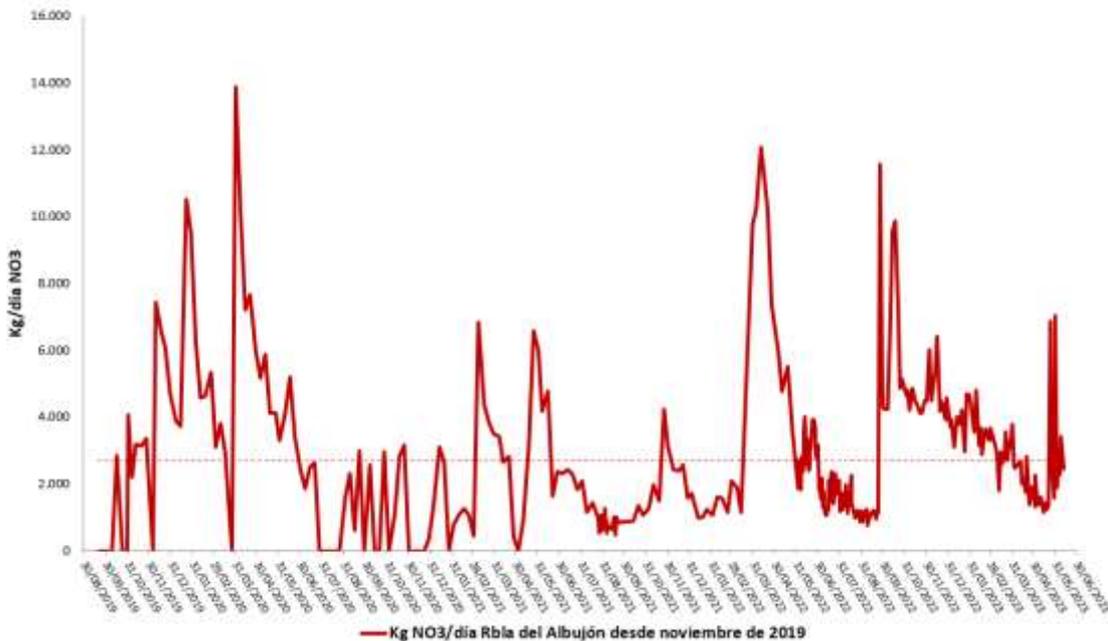
Cuenca vertiente al Mar Menor				
PERIODO	Nitratos (Tn)	Fosfatos (Tn)	Nutrientes (Tn)	kg/día de nutrientes en la campaña nº 22
03/06/2023 al 12/06/2023	53,12	0,055	53,18	5.361,92
09/01/2023 al 12/06/2023	655,89	1,67	657,56	
Rambla del Albuñón				
PERIODO	Nitratos (Tn)	Fosfatos (Tn)	Nutrientes (Tn)	kg/día de nutrientes en la campaña nº 22
03/06/2023 al 12/06/2023	30,92	0,04	30,96	3.162,80
09/01/2023 al 12/06/2023	484,43	1,55	485,98	





La principal finalidad de estas gráficas es la de plasmar la cantidad anual de **nitratos y de fosfatos aportados por la Rambla del Albuñón**, respecto el total de la Cuenca del Mar Menor, así como visualizar la evolución del mismo. La comparativa anual de la cantidad de nitratos aportados a la Cuenca del Mar Menor, debe realizarse considerándose que se ha llevado a cabo distintos diseños de muestreo, adaptados a las circunstancias de cada año en cuestión. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que los fosfatos comenzaron a calcularse a partir de agosto de 2021.

Kg NO<sub>3</sub>/día DESAGUADO POR LA DESEMBOCADURA DE LA RBLA. DEL ALBUJÓN DESDE NOVIEMBRE 2019

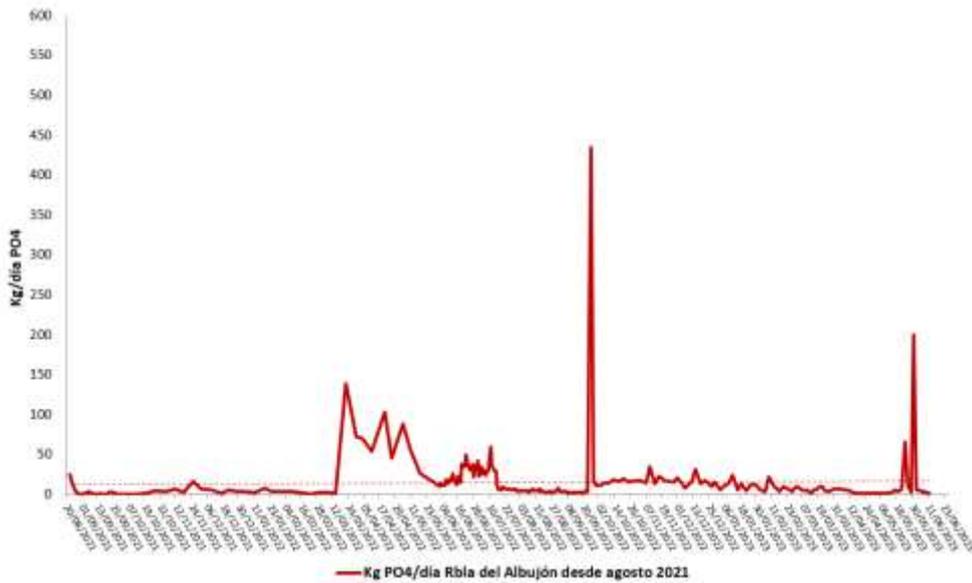


*Evolución de los promedios de nitratos (Kg/día) desaguado en la desembocadura del Albuñón en las diferentes campañas hasta la fecha actual (12/06/2023).*





**Kg PO<sub>4</sub>/día DESAGUADO POR LA DESEMBOCADURA DE LA RBLA. DEL ALBUJÓN DESDE AGOSTO 2021**



*Evolución de los promedios de fosfatos (Kg/día) desaguado en la desembocadura del Albuñón en las diferentes campañas hasta la fecha actual (12/06/2023)*

A partir de los aforos realizados y de las medidas de concentración de nutrientes, podemos estimar que, desde **noviembre de 2019 hasta el 12 de junio de 2023** han entrado en el Mar Menor procedente de las **corrientes aforadas de su cuenca vertiente** un total de **6.820,95 toneladas de nutrientes**, y han entrado solo por la **desembocadura de la rambla del Albuñón** un total de **4.703,66 toneladas de nutrientes**.

**EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD TOTAL DE NUTRIENTES ACUMULADOS (Tn) QUE ENTRAN AL MAR MENOR DESDE NOVIEMBRE DE 2019**



*Evolución del total de Tn nutrientes que han entrado hasta a la fecha en el Mar Menor*

14/06/2023 16:24:45

SERRANO GONZALEZ, VICTOR ROBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3902ccdd-0abf-9b4c-8075-0050569b54e7





## 7. AVANCE EN EL ESTADO DE LAS 8 MEDIDAS CONSIDERADAS URGENTES INFORMADAS POR EL TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE AL CONSEJO DE GOBIERNO, CELEBRADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019.

### AVANCE MEDIDAS URGENTES

#### 7.1. RETIRADA DE BIOMASA VEGETAL Y DETRITOS DE LA RIBERA DEL MAR MENOR.

BRIGADAS COMUNIDAD TIERRA SEMANA DE 5 a 11 de Junio

LOCALIDAD	CUADRILLA	Kg BIOMASA	CONTENEDORES	TOTAL m <sup>3</sup>	Tn BIOMASA
MANGA	C8	38800	10	50	38,80
PLAYAS CABO ROMANO Y VIVERO	C7			0	0,00
PLAYAS ALEMANES Y CARAVANING	C6	26880	7	35	26,88
LOS NIETOS	C5	14400	4	20	14,40
LOS URRUTIAS	C4 - C3	30350	8	40	30,35
LOS ALCAZARES - LOS NAREJOS	C2	7420	2	10	7,42
LA RIBERA - SAN PEDRO DEL PINATAR	C1			0	0,00
		117.850	31	155	117,85

TOTAL BRIGADAS COMUNIDAD DESDE 3 DE ENERO

TOTAL					
LOCALIDAD	CUADRILLA	Kg BIOMASA	CONTENEDORES	TOTAL m <sup>3</sup>	Tn BIOMASA
MANGA	C8	528.760,00	176,00	825,00	632,76
PLAYAS CABO ROMANO Y VIVERO	C7	353.650,00	113,00	555,00	353,65
PLAYAS ALEMANES Y CARAVANING	C6	325.506,08	98,00	480,00	325,51
LOS NIETOS	C5	363.739,74	112,00	535,00	363,74
LOS URRUTIAS	C4 - C3	488.660,00	139,00	665,00	488,66
LOS ALCAZARES - LOS NAREJOS	C2	170.490,00	52,00	235,00	170,49
LA RIBERA - SAN PEDRO DEL PINATAR	C1	68.924,29	21,00	100,00	68,92
		2.299.730,10	711	3.395	2.299,73

ESTIMACION NITROGENO Y FOSFORO RETIRADO

TOTAL NITRÓGENO	8.683,99 Kg	8,68 Tn
TOTAL FÓSFORO	500,73 Kg	0,50 Tn

Fuente: Datos suministrados por la empresa adjudicataria.

Los datos reportados para la realización del presente informe no incluyen la **retirada de OVA realizada por el Servicio de Pesca.**

#### 7.2. BANCO DE ESPECIES.

En ejecución la subvención correspondiente al ejercicio 2022, por importe de 150.000€, concedida por Orden del Consejero de Agricultura, Agua, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias de fecha 16 de diciembre de 2022 con un periodo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2023.





## AVANCE MEDIDAS URGENTES

La Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023, prevé en su Anexo I una subvención nominativa a esta Universidad por importe de 150.000€, pendiente de concesión una vez finalice la anterior.

### 7.3. DESNITRIFICACIÓN MEDIANTE BIORREACTORES Y FILTROS VERDES Y OTROS SISTEMAS

#### BIORREACTORES

Adjudicación del contrato de obras "Construcción de balsas de desnitrificación mediante Biorreactores en la cuenca vertiente del Mar Menor" por **4.068.420,51€** mediante **Orden de 19/07/2022**.

- Con fecha **27 de octubre de 2022** se han iniciado las obras de construcción de las 16 balsas de desnitrificación, mediante biorreactores.
- La **obra está suspendida desde el pasado día 23/03/2023**. En los próximos días se sacará un contrato menor para elaboración de un estudio geotécnico para verificar los afloramientos de roca que condicionan la ejecución de las mismas y paralelamente se va a solicitar la redacción de un proyecto modificado que subsane los errores/omisiones del proyecto actual en relación a la aparición de este material rocoso.

#### FILTROS VERDES AUXILIARES A LOS BIORREACTORES

**Aprobado** técnicamente con **carácter inicial** el "Proyecto constructivo de filtro verde y balsas auxiliares del biorreactor de la rambla del Albuñón y Canal D-7", con fecha 27/10/2021.

#### DESNITRIFICACIÓN MEDIANTE SISTEMAS COMPACTOS

El 03/03/2022 se adjudicó el contrato para realizar la **prueba piloto** de un sistema de desnitrificación compacta a la empresa **INGEOBRAS, S.L.** Período de desarrollo de la prueba: del **07/04/2022 al 05/07/2022**.

La tecnología ha conseguido **reducir los nitratos** entre un **85-95% del agua tratada**.

### 7.4. SONDEOS PIEZOMÉTRICOS

Proyecto de ejecución de sondeos piezométricos para la investigación litológica y de calidad del agua subterránea en el borde litoral del Mar Menor. **Adjudicada la obra mediante orden de 4 de mayo de 2023, con un plazo de ejecución de 4 meses.**

### 7.5. BANCO DE FILTRADORES AUTÓCTONOS

- Firmado Convenio marco con ANFACO-CECOPECA.
- En redacción el proyecto "Depuración del Agua con bivalvos autóctonos para mejorar el estado ecológico del Mar Menor."
- Proyecto de "Recuperación de hábitat mediante arrecifes artificiales." Elaborado "Estudio sobre la viabilidad de la recuperación de la biodiversidad en el Mar Menor mediante la implantación de estructuras artificiales." (noviembre de 2022). Proyecto de instalación de arrecifes artificiales en el Mar Menor. En trámite de preparación.

### 7.6. SISTEMA DE MONITORIZACIÓN CONTINUA DE PARÁMETROS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS

- Subvención nominativa a la UMU para **SEGUIMIENTO Y MONITORIZACIÓN. ESTADO ECOLÓGICO MAR MENOR**. Actualmente se encuentra en fase de presentación de la documentación para la justificación del



### AVANCE MEDIDAS URGENTES

ejercicio 2021 con el informe final sobre el seguimiento y análisis predictivo de la evolución del estado ecológico del ecosistema lagunar del Mar Menor y prevención de impactos. La Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el **ejercicio 2023**, prevé en su Anexo I una subvención nominativa a esta Universidad por importe de **450.000€**, pendiente de concesión.

- Subvención nominativa a la UPCT para **ESTUDIO HIDRODINÁMICA DEL MAR MENOR**. En fase de ejecución la del ejercicio 2022 por un importe de **300.000 €**, concedida por Orden del Consejero de Agricultura, Agua, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias de fecha 19 de **diciembre de 2022**, con un periodo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2023. La Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el **ejercicio 2023**, prevé en su Anexo I una subvención nominativa a esta Universidad por importe de **300.000€**, pendiente de concesión
- Subvención nominativa a la UMU para **SEGUIMIENTO ICTIOFAUNAS INVASORAS EN EL MAR MENOR**. En fases de ejecución la del **ejercicio 2022 por un importe de 100.000€**, concedida por Orden del Consejero de Agricultura, Agua, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias de fecha 30 de noviembre de 2022, con un periodo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2023. La Ley 12/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el **ejercicio 2023**, prevé en su Anexo I una subvención nominativa a esta Universidad por importe de **100.000€**, pendiente de concesión.

#### 7.7. PRUEBA PILOTO DE OXIGENACIÓN EN LA CUBETA SUR DEL MAR MENOR, MEDIANTE DIFUSIÓN DE MICROBURBUJAS DE OXÍGENO. Periodo experimental 25/05/2022 – 25/08/2022

- Las pruebas de oxigenación han demostrado que el aporte de oxígeno puro al medio marino aumenta la concentración de oxígeno disuelto y mejora la calidad del agua.
- Con fecha 29/11/2022 se han expuesto las conclusiones de la prueba de oxigenación ante el Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor.

#### 7.8. REHABILITACIÓN DE LAS SALINAS DE MARCHAMALO.

Presupuestado: 1.661.457 € (2022-2023).

Recibida respuesta de la Dirección General de Medio Ambiente. Se somete a **Autorización Ambiental Sectorial**. En elaboración los documentos necesarios:

- Retarificación del proyecto.
- Proyecto de ocupación del DMT.
- Proyecto de vertido tierra-mar.
- Estudio de hidrodinámica y cambio climático.

Estado del PROCEDIMIENTO: Corrección de errores detectados en Proyecto

Estado de la EXPROPIACIÓN DE TERRENOS:

Contratada asistencia técnica para expropiación de terrenos.

En revisión relación de bienes y valoración inicial para incluir en el proyecto los terrenos.

Decreto n.º 136/2023, de 11 de mayo de 2023, por el que se declara **Bien de Interés Cultural con categoría de sitio histórico, las Salinas de Marchamalo de Cabo de Palos**, en el término municipal de Cartagena. BORM 16/05/2023.



## 8. ACTUACIONES, PROYECTOS E INVERSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3/2022, DE 27 DE JULIO, DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR.

A continuación se muestra una tabla en la que se disponen las obligaciones derivadas de la Ley del Mar Menor siguiendo el articulado de la misma, incluyendo también una columna que contiene los últimos avances conocidos en la sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023 y también otra correspondiente a la valoración de la ejecución de cada una de ellas y los plazos establecidos. Para los artículos de los que se deriven inversiones, se indica la cantidad presupuestada en 2023 y la licitada/autorizada a fecha de la Comisión.

No todos los artículos de la Ley implican el cumplimiento de una obligación. Los artículos 64, 65 y 66 fueron derogados por Decreto-Ley 4/2021, de 17 de junio de simplificación administrativa en materia de Medio Ambiente, Medio Natural, Investigación e Innovación Agrícola y Medioambiental. Dicho Decreto-Ley fue convalidado por el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia en sesión celebrada el día 14 de julio de 2021, a la vez que acordó su tramitación como proyecto de Ley. (BORM 172 de 28/07/2021).

### 8.1. CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€) (OTRA INFO) <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) (MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 3 d) <b>En ejecución</b> SP	Garantizar la sostenibilidad de los aprovechamientos para usos públicos o privados, ya sean urbanísticos, residenciales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, industriales, portuarios, recreativos o de cualquier otro tipo, que se desarrollen en el Mar Menor y en su cuenca hidrográfica.	 EDUSI LA MANGA ABIERTA (Ejecución 2017-2022 9.000.000 €) de 18.000.000 € previstos			
		✓ Plataforma SMARTCITY EDUSI La Manga	En proceso	800.000	809.801,00
		✓ Estudios DUSI Mar Menor	En proceso	50.000	285.80
		✓ Actuaciones de comunicación EDUSI	En proceso	172.975,55	224.850
		✓ Parque Sostenible del Deporte EDUSI LA MANGA	Prevista licitación fin de junio 2023	1.656.778,44	1.656.778,44
✓ Mejora de la Intermodalidad Bahía Autobuses	En proceso	350.000	313.545,63		

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€) (OTRA INFO) <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) (MÁS INFO) <sup>3</sup>
		✓ EDUSI La Manda. Organización de juegos del agua	En proceso	200.000	0
		✓ Al Ayto. de Cartagena. Estrategia EDUSI En anexo 50.000	Pendiente de ejecutar transferencia. Alumbrado Parque Acapulco, Multiusos y Plaza al Mar Galúa.	850.000	0
		Programa de Ordenación de usos en playas.	Pendiente de obtención de fondos propios ya que no es elegible dentro el programa EDUSI PARALIZADO	50.000	0
		Guía de Criterios de la Zona de Servidumbre de Protección del DPMT	Pendiente de obtención de fondos propios ya que no es elegible dentro el programa EDUSI PARALIZADO	100.000	0
Art. 3 e) <b>En marcha</b> SP	Prevenir y revertir la contaminación de aguas continentales superficiales, subterráneas y costeras, y de los suelos, que pueda afectar al Mar Menor.	Expedientes de Responsabilidad Ambiental según la Ley 26/2007	En tramitación por su procedimiento	7	
		Proyecto Piloto para la valorización de residuos mineros	En fase previa contratación.	18.000	0
Art. 3 f) <b>En permanente ejecución</b> SP	Promover investigación y monitorización del Mar Menor y su Cuenca Vertiente Fines de la Ley.	Servidor de Datos Científicos. Acceso público desde 2016.	Muestreo semanal (CTD) Subida de datos/validación/procesado/ análisis/producción en ICG (ver apartado 3 de este informe).	5 parámetros	Oxígeno Temperatura Transparencia Clorofila Salinidad
		Subvenciones nominativas a las universidades públicas de la Región UPCT y UMU	(ver apartados 8.2 y 8.6 de este informe)	1.150.000	750.000
		Proyecto de sondeos piezométricos (ver apartado 8.4 de este informe)	Contrato adjudicado para 1 año (17/05/2023)	488.824,97	488.824,97
		Red de Vigilancia de la Calidad de las Aguas Costeras Vigilancia Fitoplancton tóxico aguas costeras	Mejora predicción y control aguas litorales	846.100	910.316,26

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€) (OTRA INFO) <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) (MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 3 f) En permanente ejecución SP	Promover investigación y monitorización del Mar Menor y su Cuenca Vertiente Fines de la Ley	Observatorio del Mar Menor (IMIDA):	Impulso a la economía circular/ Desarrollo de Actividades de Investigación/Adquisición de conocimiento/ Desarrollo y Consolidación/ Mejora de Infraestructuras/Dotación y equipamiento	3.180.025 €	762.700,89
		Centro Integrado de Formación y experiencias agrarias (CIFEA) de Torre Pacheco	Instalaciones técnicas y maquinarias	110.000 €	107.183,47
		Control de la Calidad de las Aguas de Baño:	El 24/04/2023 muestreo de pretemporada y desde el 15/05 inspección, muestreo y análisis quincenal (hasta el 30/09)	29.190 €	29.190 €
		Control de presencia de metales pesados en pescados del Mar Menor:	Iniciado el 27/03/2023, con frecuencia cuatrimestral (Hg, Pb, Cd, As y Sb)	4.160 €	4.160
		Actuaciones Prioritarias en RN2000: Propuesta de franjas protectoras para reducir aportes contaminantes en el Mar Menor	Finalizada la primera parte con propuesta de zonas de humedales	14.147,32	14.147,32
		Actuaciones Prioritarias en RN2000: Rehabilitación de las Salinas de Marchamalo	Corrección errores detectados proyecto. Servicio de apoyo a la expropiación de terrenos para la ejecución del Proyecto de rehabilitación de las Salinas de Marchamalo En revisión relación de bienes y valoración inicial para incluir en el proyecto.	3.294,10	3.294,10*
		Actuaciones uso público Salinas Marchamalo (EDUSI LA MANGA)	Asistencia técnica a la dirección y coordinación de seguridad y salud de las obras "Proyecto de Senda Ciclable en el entorno de las Salinas de Marchamalo, T.M. de Cartagena)". Ejecución de las actuaciones del proyecto. A falta de colocación de la señalización vertical, cerramientos y elementos de seguridad vial.	384.895	259.614,66

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€) (OTRA INFO) <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) (MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 3 h) <b>En ejecución</b> SP	Conservar y restaurar la red de humedales del Mar Menor	Rehabilitación Salinas de Marchamalo	Estado del PROCEDIMIENTO: Corrección de errores detectados en Proyecto. Estado de la EXPROPIACIÓN DE TERRENOS: Contratada asistencia técnica. En revisión relación de bienes y valoración inicial para incluir en el proyecto.	1.661.457 €	
Art. 3 k) <b>En ejecución</b> SP	Fomentar el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de la población ribereña.	Subvenciones en materia de vivienda en los municipios ribereños	Actividades de rehabilitación a nivel de barrio: Cartagena, Los Alcázares, San Pedro del Pinatar, San Javier	4.179.265	4.179.265
		Actuaciones específicas para incentivar el empleo local en la zona del Mar Menor	Gastos salariales CEE, Subv. Cuotas capitalización prestaciones, autónomos cuota cero ampliada, autónomos SEPE. Conversión contratos formativos a indefinidos, programa primera experiencia en administraciones públicas, proyectos territoriales colectivos vulnerables	1.550.000 €	883.161,47 €
		Actuaciones de formación y de cualificación específica para la zona del Mar Menor	Impartición especialidades formativas del catálogo SEPE, a empresas privadas talleres de formación y empleabilidad, formación trabajadores desempleados, etc.	3.850.000 €	7.196.194,87 (dato referido a 2022. El correspondiente a 2023 estarán disponible cuando finalicen las actuaciones)
		Actuaciones en materia de carreteras del ámbito geográfico de aplicación de la Ley.	Rehabilitaciones de firme, construcción rotondas, pantallas acústicas, etc.	8.012.734	4.572.823,84
		Conservación y mantenimiento esencial de los puertos del Mar Menor	Ejecución prevista 2º trimestre 2023	83.333 72.783	37.668,83 0

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€) (OTRA INFO) <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) (MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 3 k) <b>En ejecución</b> SP		A empresas de transporte aportaciones equil. Econ.sp área metropolitana de Cartagena. Mar Menor		1.477.124	1.477.123,05
		Actuaciones de mejora del Mar Menor (ordenación del territorio)	Terrenos y bienes naturales. En redacción	200.000 €	0
		Campaña de Control Geotécnico de subsidencia de terrenos en Polígono Industrial Lo Tacón (La Unión). En fase de solicitud de presupuesto.	En fase de petición de presupuestos	15.000 €	0
		Al Ayto. de Los Alcázares amortización préstamo de la DANA 2019	Financiación del 50% de las cuotas de amortización del préstamo, para posibilitar la restitución de infraestructuras y servicios de competencia municipal de carácter básico y esencial, que resultaron afectados por las lluvias torrenciales de diciembre de 2016, y posteriormente por la DANA-2019. La Comunidad Autónoma ha financiado un total de 899.773,88 €	188.540	184.031,12
		Plan de Obras y Servicios Plan de Pedanías	Se aportan datos de 2022/23	756.068,60	545.319,60
Art. 3 m) <b>En ejecución</b> SP	Reconocer y recuperar el patrimonio cultural material e inmaterial ligado al Mar Menor, singularmente las prácticas y conocimientos locales asociados al buen uso de los recursos naturales del Mar Menor.	Recuperación Encañizada del Ventorrillo	En parada técnica desde el 1 de marzo de 2022. Posible modificación del encargo. Se tiene el diagnóstico del edificio que está muy deteriorado. Pendiente del anteproyecto.	100.000	0
		San Javier Ciudad del Aire	Trabajos de obras de albañilería, reparaciones y subsanaciones de la terminal civil del antiguo aeropuerto de San Javier. Jardinería y limpieza	500.000	66.000
		Subvención a la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar	Propuesta en elaboración	180.000 €	

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





## 8.2. CAPÍTULO II. GOBERNANZA DEL MAR MENOR.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	OTRA INFO <sup>3</sup>	
Artículo 5 <b>En marcha</b> SP	Comisión Interadministrativa para el Mar Menor	Pendiente de formalización el Acuerdo entre las partes, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mar Menor (art.6).	Funcionalidad asumida por Foro Político (FP) y Comisión Técnica Interadministrativa (CTI), desde septiembre de 2019.	<b>FP:</b> 28 sesiones/1 en 2023	<b>CTI:</b> 23 sesiones/2 en 2023
Artículo 6 <b>En permanente ejecución</b> SP	Convenios de Colaboración entre Administraciones Públicas	Implicados 8 departamentos regionales, 2 universidades, el MITERD, 4 Ayuntamientos, 6 asociaciones, 7 empresas.	En vigor	<b>30 convenios</b> 14.869.243,61 €	
Artículo 7 <b>En marcha</b> SP	Consejo del Mar Menor	Proyecto de Decreto que regula la composición y funcionamiento:	Modificado el borrador y la MAIN tras las alegaciones. Funcionalidad asumida por el Comité de Participación Social (CPS)	<b>CPS:</b> 14 sesiones/ 0 en 2023	
Artículo 8 <b>En marcha</b> SP	Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor	Proyecto de Decreto que regula la composición y funcionamiento:	Modificado el borrador y la MAIN tras las alegaciones.	<b>CAC:</b> 26 sesiones/ 1 en 2023	
Art. 9 <b>En marcha</b> SP	Comisión Interdepartamental para el Mar Menor	El borrador de acuerdo que regula su composición y régimen de funcionamiento	En fase de revisión interna y validación previa a la información pública.	<b>CID:</b> 62 sesiones/2 sesiones 2023	
Art. 10 <b>En permanente ejecución</b> SP	Sistema de Comunicación e Información del Mar Menor : Planes o Campañas de Difusión (Redes Sociales; Prensa; TV; Web	Elaborado Plan de Difusión de los contenidos de la nueva web, una vez se haga de acceso público.	En espera publicación nueva web	Elaborado	
	Sistema de Comunicación e Información del Mar Menor : Página web con información actualizado Estado del Mar Menor	Se ha llevado a cabo un completo rediseño y creación de nuevos contenidos web, entre ellos un mapa infográfico interactivo.	Actualmente en fase de migración al servidor de la CARM.y revisión por DGMM Próxima presentación al público.	Contenidos actualizados semanalmente en canalmarmenor Usuarios web: 53.155 (desde enero 2023)	
	Sistema de Comunicación e Información del Mar Menor: Directorio para la Gestión Integrada	Elaborado y disponible en la web el Directorio para la Gestión Integrada	Actualización permanente	Disponible en canalMarMenor	

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	OTRA INFO <sup>3</sup>
	Sistema de Comunicación e Información del Mar Menor: Compendio Normativo	Elaborado y disponible en la web el Compendio Normativo	Actualización permanente	Disponible en canalMarMenor
Art. 11 <b>En permanente ejecución</b> SP	Catálogo de datos abiertos de parámetros de seguimiento ambiental del Mar Menor de relevancia para la comunidad científica y ciudadanía en general	Conjunto de parámetros físico-químicos-biológicos del Mar Menor: temperatura, salinidad, oxígeno, turbidez, transparencia y clorofila. <a href="https://datosabiertos.regiondemurcia.es/catalogo.html?tags=Mar%20Menor">https://datosabiertos.regiondemurcia.es/catalogo.html?tags=Mar%20Menor</a>	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN 07/06/2023 DATOS ACTUALIZADOS a 31/05/2023	FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN Semanal (cada semana)
Art. 12 <b>Ejecutado anualmente</b> Anual	Informe anual (semanal) al Consejo de Gobierno sobre cumplimiento de la Ley	Actualmente en elaboración el Informe <u>Anual</u> al Consejo de Gobierno 2023  Elaboración Informe <u>Semanal</u> al Consejo de Gobierno (ICG)	Trabajando en la fase borrador  Último de fecha 08/06/20233	Próxima edición IA de 2023, julio  22 ICG hasta la fecha.

### 8.3. CAPÍTULO III. ORDENACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL Y PAISAJÍSTICA.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€)	LICIT/AUTOR (€)
				(OTRA INFO) <sup>3</sup>	(MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 13 <b>Ejecutada</b> SP	Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras para el sistema socio-ecológico del Mar Menor	Aprobada por Decreto 42/2021, de 31 de marzo, del Consejo de Gobierno (BORM nº 83, de 13/04/2021)			
Art. 14 <b>En marcha</b> SP	Estrategia del Paisaje de la Región de Murcia en la Comarca del Campo de Cartagena y Mar Menor	En tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria	En ejecución. Documento de Avance y Documento Inicial Estratégico elaborado con medio propios; a la espera de Documento de Alcance en trámite ambiental.	36.851 €	0

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





<p>Art. 15  <b>En marcha</b>          02 agosto          2023*</p>	<p>Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor</p>	<p>En tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria</p>	<p>En ejecución. Documento de Avance y Documento Inicial Estratégico elaborado con medio propios; a la espera de Documento de Alcance en trámite ambiental.           En fase de rescisión del contrato con la consultora adjudicataria por incumplimiento del pliego por parte de ésta.</p>	<p>99.383 €</p>	<p>99.382,14</p>
--	--	--	--	-----------------	------------------

\* El día 08 del pasado mes de marzo, en Sesión Plenaria de la Asamblea Regional de Murcia, tuvo lugar el debate de toma en consideración de la proposición de Ley de Modificación del Artículo 16 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (10L/PPL-0040).

14/06/2023 16:24:45

SERRANO CONESA, VICTOR ROBERTO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3902ccid-0abf-9b4c-8075-0050569b34e7

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes **categorías**:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente**: en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha**: en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD**: obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





## 8.4. Capítulo IV. Ordenación y gestión AMBIENTAL.

### 8.4.1. Sección 1ª. Ordenación y Gestión del Patrimonio Natural, Forestal y de la Biodiversidad del Mar Menor.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€) (OTRA INFO) <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) (MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 18 <b>En permanente ejecución</b> SP	Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia	Actuaciones para la conservación de la <i>Pinna nobilis</i> . Mar Menor (48397)	En proceso	200.000	118.035,02
		Actuaciones en materia de fauna protegida	En proceso	1.715.729	1.231.389,52
		Actuaciones prioritarias en RN2000. Gastos de Inversión	En proceso	3.071.643,44	2.171.506,41
		LIFE TRANSFER	En producción un vídeo para la difusión y sensibilización dentro de la Acción E1	96.000 €	4.840
		Proyecto de Fondeaderos y balizamientos en las islas del Mar Menor	En espera de contestación del Ministerio	787.336 €	0
		Retirada de Biomasa Vegetal y Detritos de la Ribera del Mar Menor	(ver apartado 8.1. de este informe)	6.000.000 4.000.000 1.400.000	1.172.002,8 99.894,69 1.400.000
Art. 19 <b>En marcha</b> SP	Planes y proyectos de restauración hidrológico-forestal	En fase de información pública y consultas de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria del Plan de Restauración Hidrológico Forestal de la Cuenca Vertiente (PRHF). EAE202110030		-	-

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





## 8.4.2. Sección 2ª. Control de Vertidos al Mar.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023	LICIT/AUTOR
				(€)	(€)
				(OTRA INFO) <sup>3</sup>	(MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 22 <b>En ejecución</b> SP	Vertido de aguas pluviales	Tanque de tormentas de Playa Honda	En ejecución	5.121.141	5.093.583,34
		Tanque de Tormentas de la depuradora de La Unión	ESAMUR	668.243	668.243
		Balsas de captación de escorrentías para evitar vertidos. San Javier	En ejecución	7.033.980,00 €	7.119.571,96
		Ampliación red pluviales en El Mojón (proyecto redactado)	Gasto previsto 1.309.379 €	-	-
		Bypass Canal Drenaje D-7 Ctra. RM-F30 Embalse Laminación. Los Alcázares. (proyecto redactado)	Gasto previsto: 1.197.800 €	-	-
Art. 24 <b>En ejecución</b> SP	Implantación de redes separativas (Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible, SDUS)	Concesión directa de una subvención para la implementación de una cadena de drenaje urbano sostenible en la Vereda del Vinco de San Javier	En ejecución por el Ayuntamiento (2021: 350.000 €)	Plazo 10/12/2024	
		Concesión directa de subvención al para la implementación de una cadena de drenaje urbano sostenible en Los Belones	En ejecución por el Ayuntamiento (2021: 350.000 €)	Plazo 31/12/2023	
		Redes separativas	Se han implantado redes separativas en nuevos desarrollos urbanísticos en San Pedro del Pinatar, Fuente Álamo y Cartagena. San Javier y Torre Pacheco informan que no ha habido nuevos desarrollos urbanísticos.		
Art. 25 SP	Programa de control y mejora de las redes de aguas pluviales, de saneamiento y EDARs.	Programa de control y mejora redes (47155)	En evaluación ambiental estratégica (EAE) Ordinaria. Finalizada la fase de información pública y consultas A la espera de la resolución del órgano ambiental.	14.000	13.932,30

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€)  (OTRA INFO) <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€)  (MÁS INFO) <sup>3</sup>
<b>En ejecución</b>	Ejecución del II Plan de Saneamiento y Depuración de la RM	Rehabilitación y mejora de EDAR en el Mar Menor ESAMUR	Programa de Actuaciones de Rehabilitación y Mejora (PARM).	4.334.378,62	4.334.378,62
Art. 25 SP <b>En ejecución</b>		Desnitrificación mediante biorreactores en la Rambla del Albujón (ver apartado 8.3 de este informe). Adjudicado por 5.199.966,09 €	Obra paralizada	4.150.000	
		Filtros verdes auxiliares a los biorreactores de la Rambla del Albujón.	Proyecto aprobado (PBL 5.199.966,096 €)		
		Actuaciones en labores mineras abandonadas	En proceso	558.000 €	4.876,12
		Otras actuaciones convenientes para reducir aportes de nutrientes	Programa de recuperación ambiental de la Sierra Minera Cartagena-La Unión (PRASAM).	Elaboración del Documento Ambiental Estratégico del PRASAM cuando se disponga del documento de alcance..	60.000 €
DF4 <sup>a</sup> <b>En marcha</b>	Reglamento de Vertido Tierra-Mar	En proceso de evaluación ambiental estratégica Ordinaria el Proyecto de Decreto	Acuerdo de Inicio de 15/03/2022, apertura del periodo de consultas e información pública el 20/04/2022.	-	

## 8.5. CAPÍTULO V. ORDENACIÓN Y GESTIÓN AGRÍCOLA.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO O 2023 (€)  (OTRA INFO) <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€)  (MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 30 <b>En ejecución</b> SP	Inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias (REA) CARM	Número de explotaciones registradas en el REA	2.715 explotaciones agrícolas 53.371,49 ha		

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€) (OTRA INFO) <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) (MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 32 <b>En ejecución</b> Antes del 31 diciembre de cada año	Suministro de información relativa al volumen real de agua suministrada y monitorizada.  Implemetación de las tecnologías de agricultura sostenible y de precisión	Habilitado en la Sede Electrónica el procedimiento. Se ha informado a las principales asociaciones agrarias y comunidades de regantes del procedimiento	2022 1.491 titulares		
Art. 31 <b>En permanente ejecución</b> SP	Restitución de cultivos a un estado natural o a seco de los terrenos afectados	Expedientes de restitución de cultivos 100 % iniciados de 365 expedientes remitidos por la CHS.	Tramitados 143	1.165 ha restituidas <sup>4</sup> 124 resueltos.	
Art. 33 <b>En permanente ejecución</b> SP			En trámite 48		
Art. 34 <b>En permanente ejecución</b> SP			Pendientes de inicio 93		
Art. 35 <b>En permanente ejecución</b> SP			Con incidencias 81		
Art. 36 <b>En ejecución</b> 3 meses desde Declaración Responsable Ver DT3 <sup>a</sup>	Obligación de implantación de estructuras vegetales de conservación y fajas de vegetación	Se han recibido un total de 2.433 declaraciones responsables por parte de explotaciones agrícolas desde la aplicación de la medida.	106 En 2022	130 En 2023	
Art. 38 <b>En marcha</b> 02 agosto 2022	Prevención de la erosión y conservación del suelo	Enviado el Decreto de concesión directa y la memoria justificativa a los Servicios Jurídicos. Pendiente de informe favorable para llevar a Consejo de Gobierno.	A la UPCT Plan de Erosión y Conservación de Suelos (50754).	300.000 €	

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€) (OTRA INFO) <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) (MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 46 <b>Ejecutada</b> Ver DF 6ª	Orden de operadores agroambientales	Orden de 13 de abril de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se regulan los Operadores Agroambientales.	Resolución de 29 de abril de 2022, de la Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario para el Programa de Formación de los Operadores Agroambientales.  Se han formado a 90 Operadores Agroambientales y hay una lista de espera de 260.	BORM 89 de 19/04/2022  En vigor desde el 20/04/2022	
Art. 48 <b>En marcha</b> SP	Aplicación obligatoria Programa Específico para la Zona Vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario & Programa de Actuación Específico	Tramitando la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria	BORM Nº 291, de 19/12/2022 "Anuncio de la Dirección General del Agua, por la que se somete a información pública el Programa de Actuación en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de la Región de Murcia y el programa de actuación específico para la zona vulnerable a la contaminación por nitratos del Campo de Cartagena, acompañado del Estudio Ambiental Estratégico".		Código de Buenas Prácticas Agrarias en vigor+Ley del Mar Menor
Art. 49 <b>En marcha</b> SP	Creación de un Distintivo para Agricultura Sostenible del Mar Menor	Se ha registrado la marca Agricultura Sostenible Verificada La Orden ha pasado el CAROPA con informe favorable y el 26/05/22 terminó el plazo de exposición pública	En tramitación		-
DA 10ª <b>Ejecutado</b> DA 10ª	Reglamento para regular las entidades Colaboradoras de la Administración Agraria	Decreto nº129/2022, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de las Entidades Colaboradoras de la Administración Agraria de la Región de Murcia.		BORM En vigor	

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





## 8.6. CAPÍTULO VI. ORDENACIÓN Y GESTIÓN GANADERA Y PESQUERA.

### 8.6.1. Sección 1ª. Medidas aplicables a las explotaciones ganaderas.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€)	LICIT/AUTOR (€)
				(OTRA INFO) <sup>3</sup>	(MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 55 <b>En ejecución</b> SP	Restricción de nuevas explotaciones porcinas o sus ampliaciones.	Nº de comunicaciones y/o de declaraciones responsables realizadas en ECOGAN en 2022 en especie porcina de los municipios de la cuenca vertiente	Registro de Mejores Técnicas Disponibles que queda integrado en la herramienta ECOGAN facilitada por el Ministerio de Agricultura. Se han declarado en torno al 83% de plazas totales de porcino de Región de Murcia.	266	
Art. 56 DT 6ª <b>En ejecución</b> SP	Obligaciones de impermeabilización de los sistemas de almacenamiento de deyecciones en granjas	Número de comunicaciones y/o de declaraciones responsables de impermeabilización presentadas por los ganaderos. Número de declaraciones responsables de granjas que no hacen acopio de estiércol.		442 276	
Art. 58 <b>Ejecutado</b> Ver DA 5ª	Registro Electrónico de Movimiento de Deyecciones Ganaderas	Orden de 29 de julio de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se aprueba fecha de implantación y puesta en funcionamiento del Registro Electrónico de Movimientos de Deyecciones Ganaderas (REMODEGA). Habilitado en sede CARM a 30/08/2021. Proyecto de Decreto en información pública.	BORM nº 175, de 31/07/2021	<u>Vol. generado*</u> : 128.490.554 m <sup>3</sup> <u>Vol. aplicado*</u> : 55.914.405 m <sup>3</sup> <u>Vol. entregado gestor*</u> : 72.576.149 m <sup>3</sup> (*Acumulado a fecha 23/02/2023	
DF. 7ª <b>En marcha</b>	Análisis de la densidad de usos ganaderos en la Cuenca	Se han iniciado estudios previos. Con la información disponible en el Registro Electrónico de Deyecciones Ganaderas se realiza el análisis.			

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





## 8.6.2. Sección 2ª. Ordenación y gestión pesquera profesional.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST	LICIT/AUTOR
				O 2023 (€)	(€)
				(OTRA INFO) <sup>3</sup>	(MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 59 <b>En ejecución</b> SP	Protección ambiental y actividad pesquera	Punto de descarga Sur Mar Menor		150.000	0
Art. 60 <b>En marcha</b> Ver DF 8ª	Elaboración de un Reglamento de Pesca Profesional en el Mar Menor	El proyecto de "Decreto por el que se aprueba el Plan de gestión de pesca del Mar Menor y se regula el censo de embarcaciones de pesca profesional" se encuentra en el Consejo Jurídico para completar el trámite.			
Art. 61 <b>En marcha</b> SP; 02/02/22	Embarcaciones Pesqueras Profesionales	La creación del censo de embarcaciones profesionales se recoge en el TÍTULO II del proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan de gestión de pesca (art. 60). Posteriormente a la publicación del Decreto y por Resolución de la D.G. Ganadería saldrá el listado de los barcos que se incluyan inicialmente. Los barcos profesionales que se incluyan podrán faenar en el Mar Menor			

## 8.7. CAPÍTULO VII. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS Y NAVEGACIÓN.

### 8.7.1. Sección 1ª. Ordenación y gestión de infraestructuras portuarias.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST	LICIT/AUTOR
				O 2023 (€)	(€)
				(OTRA INFO) <sup>3</sup>	(MÁS INFO) <sup>3</sup>
Art. 62 <b>En marcha</b> Estudio 02/08/2021 Ejecución actuaciones 02/08/2025	Estudio de Afecciones negativas a la Dinámica Litoral	Elaborado el Estudio de afecciones a la dinámica litoral de todos los puertos deportivos del Mar Menor En fase de revisión por los técnicos de la DG o comunicado al concesionario para que tome las medidas oportunas de mitigación, en su caso.			

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





Artículo 63 <b>En marcha</b> SP	Obligaciones exigibles a los concesionarios portuarios en relación con el control de vertidos	Presentado el Estudios de Vertido Cero de todos los puertos deportivos del Mar Menor
---------------------------------------	---	--

### 8.7.2. Sección 2ª. Ordenación y gestión de la navegación.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€) OTRA INFO <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) MÁS INFO
Art. 67 <b>Actualmente paralizado por el MITECO</b> SP	Instalación de rampas de acceso de embarcaciones y señalización	la Demarcación de Costas del Estado informó con diversos reparos y condicionantes a la solución planteada, en la que se corregían las incidencias que se han presentado en las rampas que ya se encuentran ejecutadas, por lo que en principio no se continúa adelante con la tramitación, al no poder ejecutar la solución que estimamos como más apropiada.	<b>Actualmente paralizado por el MITECO</b>		

### 8.8. CAPÍTULO VIII. ORDENACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y DE OCIO.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€) OTRA INFO <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) MÁS INFO
Art. 68 <b>Adhesión denegada por el MITECO</b> SP	Implantación del Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000	El 19/07/2022 se recibe informe del MITECO denegando la adhesión por no cumplir los requisitos para ello	<b>Adhesión denegada por el MITECO</b>		
Art. 69 <b>En ejecución</b> SP	Plan de Promoción Turística del Mar Menor	Acciones de publicidad nacional		375.000 €	
		Acciones de publicidad regional		65.000 €	
		Acuerdos de comercialización para incentivar reservas	Acciones de comercialización, promoción en ferias y jornadas profesionales y acciones de publicidad en Medios Regionales y Nacionales	100.000 €	
		Acciones de promoción en ferias y jornadas profesionales		150.000 €	

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITECO:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITECO.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€) OTRA INFO <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) MÁS INFO
		Congreso Turismo Deportivo La Manga 365	Congreso empresarial de turismo deportivo para posicionar la Manga del Mar Menor como referente para la práctica de deportes náuticos, y la celebración de grandes pruebas deportivas.	40.000 €	
Art. 70 <b>Ejecutada</b> SP	Manual de Buenas Prácticas Ambientales para las Empresas Turísticas	Manuales elaborados.			
Art. 71 <b>Ejecutada</b> SP	Programa formativo para los agentes turísticos	Finalizados los programas formativos ambientales para agentes turísticos.	El ITREM se encargará durante 2023 de la organización y difusión entre el sector turístico de dichas acciones formativas, participando la D.G. Medio Natural en la elección de los expertos o docentes		
Art.73 <b>En ejecución</b> SP	Promoción y divulgación de los valores ambientales, culturales e inclusivos a través del deporte	Mercadotecnia	Sin datos de la InterDptal	250.000	SD
		Esponsorización de eventos deportivos	Sin datos de la InterDptal	100.000	SD
		Programa de Actividades Náutico-Deportivas	Pendiente de obtención de fondos propios ya que no es elegible dentro del programa EDUSI PARALIZADO	315.000	0
		Plan de Turismo Deportivo	Campeonatos nacionales e internacionales	300.000 €	
Art. 74 <b>En ejecución</b> SP	Protección del patrimonio cultural del Mar Menor.	A la fundación Teatro Romano Cartagena para gastos de funcionamiento del Museo	Sin datos de la InterDptal	160.000 €	SD
		A la fundación Ars civilis conv. Pres. coop. Candid. "Cartagena Patrimonio Mundial UNE	Sin datos de la InterDptal	12.000 €	SD
		Al Ayto. de Cartagena gastos mantenimiento BIC	Sin datos de la InterDptal	269.333,33	SD
		Actuación de puesta en valor del patrimonio histórico y cultural	Sin datos de la InterDptal	1.450.000 €	SD

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





## 8.9. CAPÍTULO IX. ORDENACIÓN Y GESTIÓN MINERA.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUEST O 2023 (€) OTRA INFO <sup>3</sup>	LICIT/AUTOR (€) MÁS INFO
Art. 75 <b>Ejecutado</b> 2 febrero 2021	Estudio para la selección, priorización y ejecución de acciones dirigidas a la recuperación de instalaciones de residuos mineros y emplazamientos afectados por la minería metálica	Finalizado marzo 2021			
DA 7ª <b>En marcha</b> SP	Clausura y restauración de instalaciones de residuos mineros abandonadas	En relación a la ejecución forzosa, mediante encargo al medio propio Tragsa, de las obras necesarias para garantizar la estabilidad estructural y la seguridad en la instalación de residuos mineros abandonados denominado El Lirio, actualmente se encuentran paralizadas las obras desde el 26/10/2022 hasta que no se encuentre contratada la coordinación de seguridad y salud. Una vez contratada se reiniciarán las obras.	Obras de seguridad minera en la instalación de EL Lirio	1.420.597	8.231,10

## 8.10. CAPÍTULO XI. RÉGIMEN SANCIONADOR Y DE CONTROL.

ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€) OTRA INFO <sup>3</sup>
Art. 80.2 <b>En permanente ejecución</b> SP	Función de Control	Gastos funcionamiento Unidad Ambiental	100.000	99.487,19
			<b>Nº Inspecciones</b>	
		<b>Patrimonio natural y forestal (Agentes medioambientales)</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
		<b>Control integrado de la contaminación (IPPC)</b>	26	28
		<b>Control integrado de la contaminación (IPPC)</b>	21	6
		<b>Ordenación y gestión agrícola<sup>4</sup></b>	200	66

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023





ARTÍCULO/ VALORACIÓN/ PLAZO <sup>1</sup>	MEDIDAS	ACTUACIÓN(ES) RELACIONADA(S)	ÚLTIMOS AVANCES <sup>2</sup>	PRESUPUESTO 2023 (€) OTRA INFO <sup>3</sup>
		Ordenación y gestión ganadera <sup>5</sup>	123	47
		Ordenación y gestión infraestructuras portuarias y de navegación	17	2
Art. 81 En permanente ejecución	Infracciones, Responsables, Sanciones y Procedimiento		<b>Nº sanciones</b>	
Art. 82 En permanente ejecución			2022	2023
Art. 84 En permanente ejecución		Patrimonio natural y forestal (Agentes medioambientales)	30	5
		Control integrado de la contaminación (IPPC)	11	0
		Ordenación y gestión agrícola <sup>4</sup>	106	30
		Ordenación y gestión ganadera	89	1
Art. 86 En permanente ejecución 2 noviembre 2020	Registro de Expedientes Sancionadores en materia de Protección Integral del Mar Menor	Ordenación y gestión infraestructuras portuarias y de navegación	2	3
		Finalizada la plataforma.	Accesible desde el link <a href="https://transparencia.carm.es/mar-menor/expedientes">https://transparencia.carm.es/mar-menor/expedientes</a>	

<sup>1</sup> Para la valoración de la ejecución se contemplan las siguientes categorías:

- **Ejecutada/En ejecución/En permanente ejecución/Ejecutada anualmente:** en esta categoría se incluyen las obligaciones cuya naturaleza de ejecución es de carácter continuo en el tiempo, o bien es de carácter puntual y única y ya se haya llevado a cabo. También se contemplan las obligaciones que hayan de repetirse con una frecuencia determinada, así como aquellas que se están ejecutando "materialmente" en la actualidad.
- **En marcha:** en esta categoría se incluyen las obligaciones de las que se han iniciado los procedimientos administrativos que les son de aplicación de forma previa a su ejecución. Cada una de las obligaciones se encontrará en una fase distinta del procedimiento que le corresponda en función de su naturaleza.
- **Denegada/Paralizada por el MITERD:** obligaciones cuya ejecución no ha podido ser llevada a cabo por la CARM consecuencia de la intervención del MITERD.

<sup>2</sup> Según sesión de la Comisión Interdepartamental de fecha 17/05/2023)

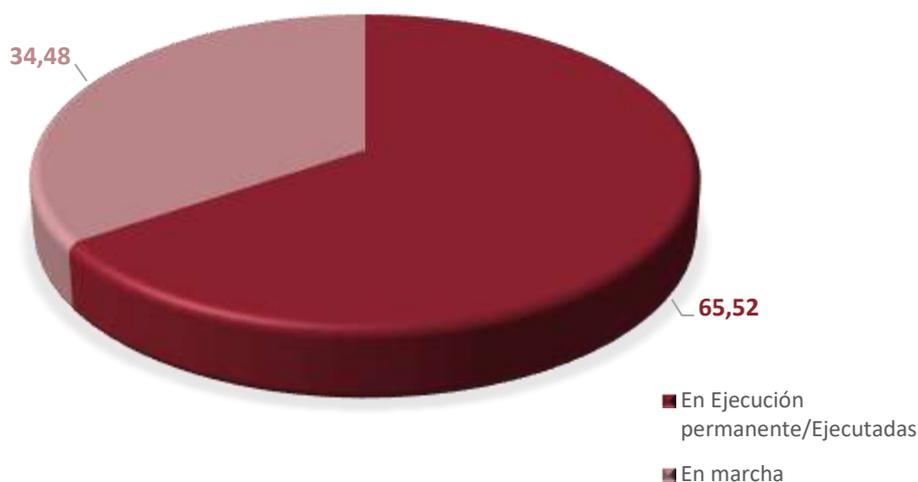
<sup>3</sup> Del artículo no se deriva ninguna inversión, se añaden otras informaciones al respecto

<sup>4</sup> Según información de la Subdirección General de Control, Prevención y Seguimiento de Zonas Vulnerables de fecha 26/05/2023

<sup>5</sup> Según información de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de fecha 26/05/2023



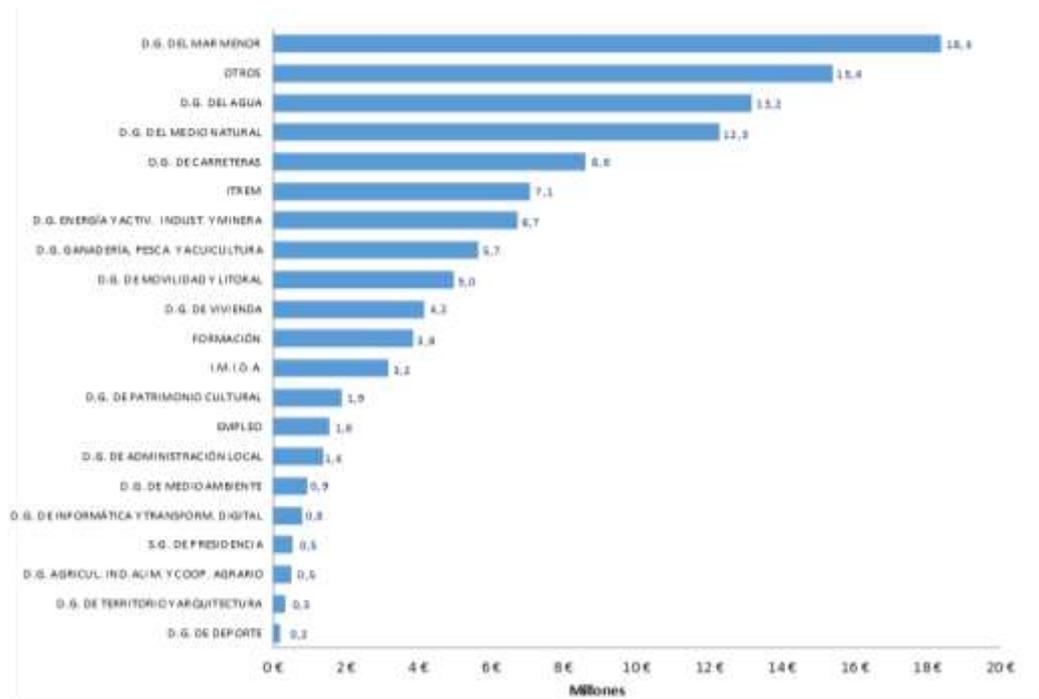
## VALORACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 3/2020.



### 9. PRESUPUESTO INICIAL EN ACTUACIONES PARA EL MAR MENOR 2023.

A raíz de la última sesión de la **Comisión Interdepartamental de 17 de mayo de 2023**, se está revalorando y actualizando el presupuestario inicial destinado a las actuaciones del Mar Menor que ha sido referido en la web de la CARM, para la recuperación y protección de la laguna costera del Mar Menor y su ámbito de influencia, una vez procesados, identificados y verificados se actualizará este apartado, pudiendo ser actualizada la gráfica que se muestra a continuación.





Presupuesto inicial total de los diferentes departamentos implicados. Fuente: Anexo de Actuaciones en el Mar Menor publicado en la web de la CARM

EL DIRECTOR GENERAL DEL MAR MENOR

(Documento firmado electrónicamente al margen)

**Víctor Roberto Serrano Conesa**

14/06/2023 16:24:45

SERRANO CONESA, VÍCTOR ROBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3902ccdd-0abf-9b4c-8075-0050569b54e7

